

SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PERIODICO OFICI

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, viernes 12 de enero de 2018

número

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROGRAMA Regional de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial Norte de Coahuila de Zaragoza.

157

1

ACTA de Cabildo del municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se autoriza la modificación de la estructura vial local y el cambio de uso de suelo de tres polígonos en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Castaños.





PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y ZONAS METROPOLITANAS.

VERSIÓN EJECUTIVA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOSPROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINESPOLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DEESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PRESENTACIÓN

El Programa Regional de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial Norte (PREGROT), es un instrumento de planeación territorial que detalla lo consignado en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, concluido en 2015.

Su objetivo principal es la de recopilar, analizar, elaborar un documento y cartografía de todas y cada una de las potencialidades de la Región Norte del Estado de Coahuila que sirvan para desarrollar económica, social, espacial y ambientalmente esta zona.

El PREGROT abarca los municipios de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza.

El PREGROT es un instrumento de planificación integral de gran relevancia para los municipios, éste tiene la finalidad de recopilar las potencialidades y debilidades, así como exponer información estratégica para ocupar y proteger el territorio.

La elaboración del PEOT, contribuye a cumplir con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014 – 2018, el cual promueve el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, que promueve la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio mediante la toma de decisiones concertadas de todos los actores involucrados.

El PREGROT, permitirá a los 10 municipios reconocer las áreas conflictivas así como las de mayor viabilidad para el desarrollo económico, urbano, social y ambiental; de igual manera, podrá contar con una cartera de proyectos estratégicos, acciones concretas y prioritarias, fuentes de financiamiento y los mecanismos de instrumentación requeridos para la aprobación y operación de este instrumento de planeación territorial.

El diseño conceptual del PREGOT, se compone de cuatro fases, a saber:

- FASE I. Antecedentes y Coordinación
- FASE II. Diagnóstico y Escenarios
- o FASE III. Estrategias y Metas
- FASE IV. Acciones y Corresponsabilidad

INTRODUCCIÓN

El Programa Regional de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial Norte (PREGROT); abarca los municipios de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza que en conjunto, conforman la Región Norte del estado de Coahuila.

La Región Norte cubre 29,689 km², esto es el 20 % de la superficie estatal; asimismo, al sumar la población de los diez municipios, esta es de 406 mil habitantes que representan el 14 % del total de los habitantes del Estado.

CUADRO 1. POBLACIÓN TOTAL DE LA REGIÓN NORTE POR MUNICIPIOS, AÑO 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (km²)
002 Acuña	147,809	11,467
003 Allende	22,654	251
012 Guerrero *	1,697	2,927
013 Hidalgo *	1,565	1,129
014 Jiménez	10,243	2,200
019 Morelos	8,599	639
022 Nava	30,698	908
025 Piedras Negras	163,595	474
037 Villa Unión	6,352	1,855
038 Zaragoza	13,257	7,839
TOTAL	406,469	29,689

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015.

Los principales polos del desarrollo económico, urbano y social de la Región Norte, son los municipios de Acuña y Piedras Negras. Asimismo, en esta zona, existe una gran potencial para la extracción del gas-shale. Por otra parte, es una zona sujeta a diversos tipos de riesgos hidrometeorológicos.

OBJETIVOS

Su objetivo principal es la de recopilar, analizar, elaborar un documento junto con cartografía de todas y cada una de las potencialidades de la Región Norte del Estado de Coahuila que sirvan para contar con información estratégica a futuro.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Identificar las potencialidades de cada uno de los municipios que integran la Región Norte.
- Localizar las zonas de conflicto, en especial las que representen riesgos para las poblaciones.
- Orientar la adecuada ocupación del territorio en las zonas urbanas de la Región Norte.
- Definir una cartera de proyectos para los municipios de la Región Norte.
- Puntualizar acciones prioritarias a corto, mediano y largo plazo.



Dirigir prioridades de inversión y desarrollo.

FASE 1 ANTECEDENTES Y COORDINACIÓN

Se identificarán los antecedentes de la región relacionados a su experiencia en Programas de Ordenamiento Territorial, la identificación de instrumentos legales y otros instrumentos de planeación que permitan conocer el universo de gestión del Estado en relación con el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos, así como la instalación del grupo de trabajo multisectorial.

Investigación documental

Para el desarrollo del PREGROT, se realizó una extensa investigación documental, digital y en campo, asimismo, se requirió de manera formal a las diferentes dependencias federales y estatales que concentran y generan información relevante para la elaboración del PREGROT.

A continuación, se presenta una lista de las dependencias que se consultaron.

Secretaría del Medio Ambiente (SEMA)

Comisión Estatal de Vivienda

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento del Estado (CEAS

Secretaria de Turismo del Estado

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Secretaría de Educación (SEDU)

Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física y Educativa (ICIFED)

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Coahuila (SCT

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SEDEC)

Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Instituto Coahuilense del Deporte (CONADE)



Secretaría de Salud del Estado (SS)

Protección Civil del Estado

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Registro Agrario Nacional (RAN)

Secretaría de Infraestructura (SEIN)

Servicio Geológico Mexicano

Consejo del Clúster de Energía de Coahuila, A.C.

Antecedentes

El Estado de Coahuila cuenta únicamente con dos instrumentos de ordenamiento territorial a nivel estatal. El primero realizado en el año del 2012, denominado Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza; este instrumento se enfoca de manera primordial al desarrollo urbano de la entidad.

El segundo, es el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza realizado recientemente; este es más amplio en su cobertura e incorpora el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, además de una serie de conceptos temáticos, en virtud de haber sido elaborado con la participación de casi todas las instancias del Gobierno Estatal.

CUADRO 2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombre del Instrumento de Ordenamiento Territorial o Gestión de Riesgos	Tipo	Fecha de Publicaci ón	Vigencia	Operatividad	Resultado
Programa Estatal de Desarrollo Urbano y	Estat al	12 de octubre del 2012	2011- 2017	Adecuada para el desarrollo urbano del	Se enfoca primordialmente al desarrollo urbano y de manera limitada al

Nombre del Instrumento de Ordenamiento Territorial o Gestión de Riesgos	Tipo	Fecha de Publicaci ón	Vigencia	Operatividad	Resultado
Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza				Estado	ordenamiento territorial de zonas no urbanas
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza	Estat al	30 de agosto del 2016	A partir de su publicac ión de manera indefinid a	Adecuada al ordenamient o territorial del Estado	Se enfoca de manera detallada tanto al desarrollo urbano como al ordenamiento territorial además de contemplar aspectos temáticos como: turismo, infraestructura carretera, medio ambiente, infraestructura eléctrica, equipamiento urbano e infraestructura

Instrumentos legales

Las bases de los programas de ordenamiento territorial están integradas de manera importante por la fundamentación jurídica. Esta le confiere el contexto legal que permite a las autoridades correspondientes poder establecer los usos, destinos y reservas al suelo del territorio metropolitano, de tal manera que lo establecido en este instrumento, es de observancia obligatoria para el sector público, privado y social.

A continuación se enlistan algunos artículos o enunciados de las leyes federales y estatales en relación al PREGROT.



Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley de Planeación
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General de Bienes Nacionales
- Lev General de Turismo
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Ley Agraria
- Ley General del Cambio Climático
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Lev General de Protección Civil
- Ley de Hidrocarburos
- Ley Minera
- Ley Orgánica de la Administración Pública FederalLey Federal de Vivienda
- Ley Forestal

Ámbito Estatal

- Ley de Asentamiento Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Existen diferentes antecedentes de planeación regional o estatal, de carácter urbano y ecológico como son:

 El Estado de Coahuila cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017, elaborado en el 2012, aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de octubre del 2012, Tomo CXIX, Número 82. plantea diversos ordenamientos para el ordenamiento del territorio del Estado, no obstante se plantea que su actualización a través de este instrumento como es el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT) es necesaria, en virtud de factores como los siguientes:

Otros instrumentos de planeación que se han realizado para el Estado son:

- El Ordenamiento Ecológico de la Región Cuatro Ciénegas, Coahuila publicado el año 1997,
- El Programa de Ordenamiento Ecológico Región Cuenca de Burgos que incorpora en su análisis 31 de los 38 municipios de Coahuila y se publicó el 30 de marzo de 2012
- En el Plan Nacional de Infraestructura, se plantean dos obras carreteras importantes para realizarse por parte del gobierno federal en el periodo 2012-2018.

.

FASE 2 DIAGNÓSTICO Y ESCENARIOS

En esta fase se identificarán las características naturales, sociales, culturales y económicas de la región; los resultados de dichos temas en conjunto servirán para la construcción de un diagnóstico integral, la formulación de escenarios y principalmente la definición y delimitación de la UTER que contribuyan a ordenar el territorio y facilitar la consecución del objetivo principal del desarrollo integral en la región.

Caracterización de la región

Ubicación y entorno regional

La Región Norte del Estado Coahuila de Zaragoza, se ubica al Norte/noreste de la República Mexicana, tiene coordenadas extremas, (señaladas en el siguiente cuadro), sus colindancias, son al oeste con el Municipio de Ocampo y el Estado de Texas de EUA, al Sur con los municipios de Ocampo, Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Juárez, al este con el Estado de Nuevo León, Norte/norte con el Estado de Texas de EUA.

Esta Región ocupa una superficie de 29,814 Km², equivalente al 19.7% de la superficie estatal. El Municipio más extenso es Acuña con 11,487.70 Km², seguido por Zaragoza (7,939.19 Km²), Guerrero (2,927.49 Km²), Jiménez (2,200.98 Km²) y Villa



Unión (1,855.48 Km2); los cinco suman el 88.6% del territorio regional y el 17.4% del estatal.

Caracterización del medio físico natural

Clima

De acuerdo con la clasificación climática de Köppen, modificada por Enriqueta García para la República Mexicana, en la región Norte del Estado de Coahuila, predominan climas del tipo Seco Estepario (BS) en dos subtipos, seco (BS₀) y semiseco (BS₁); asimismo, se presenta una amplia zona de clima Seco Desértico (BW). Las variaciones en cuanto a la temperatura y su precipitación, así como su distribución por municipio.

Elementos del clima

Temperatura

Vientos

Humedad Relativa

Presión Atmosférica

Fenómenos meteorológicos regionales y locales que incidan en la región

Heladas

Tormentas eléctricas

Granizadas

Inundaciones

Sequía

Cuencas y subcuencas

Cuencas y Subcuencas

Hidrografía

Corrientes y cuerpos de agua

Hidrología superficial y subterránea

Unidades Geohidrológicas

Geología

Fallas y Fracturas



Edafología

Fisiografía

Geomorfología

Orografía y topografía

Diagnóstico del medio físico natural

En este punto, se destaca que la Región cuenta con suelos propios de áreas áridas y semiáridas, pero hay poco información documental.

Las actividades como la minería y la extracción de gas shale, se han ido extendiendo en casi todo el Estado y de manera especial en la Región Norte en los municipios de Hidalgo, Nava y Piedras Negras, brindando beneficios (como la generación de empleos) pero exhibiendo riesgos importantes para el medio ambiente.

Caracterización ambiental

El Estado de Coahuila, dentro de sus límites ha decretado que cerca del 17.5% de la superficie estatal tenga el estatus de protección, este porcentaje, está muy arriba de la media nacional que alcanza 12.92%, y sólo por detrás de Baja California el Estado líder del país, el territorio tiene cinco Áreas Naturales Protegidas de interés federal. En la Región Norte no se ubican zonas protegidas únicamente zonas para la protección de las aves.

Biodiversidad

Vegetación

La vegetación presente en la zona de estudio, está representada principalmente por arbustivas leñosas tales como el mezquite (Prosopis glandulosa), gobernadora (Larrea tridentata), huizache (Acacia farnesiana), cenizo (Luecophilum frutescens.), guajillo (Acacia berlandieri), entre otros árboles de distintas dimensiones tales como palo blanco (Diospiros texana), Colorín (Xofora secundiflora), encino (Quercus spp), nogal criollo, zacates de importancia forrajera, tales como navajita (Bouteloua gracilis) banderita (Bouteloua curtipendula), navajita roja (Bouteloua hirsuta), entre otros.

Fauna

Vegetación Riparia

Situación de las Áreas Naturales Protegidas o prioritarias para conservación Maderas del Carmen



Monumento de Río Bravo

Distrito de Riego 004 -Don Martin

Parque Nacional Los Novillos

Areas Naturales Voluntarias

Rancho El Refugio.

Rancho Ecoturístico Tío Nacho.

Situación de la contaminación del aire, agua y suelo

Del recurso aire

Del recurso agua

Estudios analíticos

Calidad del Aqua

Descargas de aguas residuales sin tratamiento

Zona de Acuña/Piedras Negras/Nuevo Laredo, Ciudad Acuña, Coahuila (cuenca hidrológica 24 – d, Medio Bravo) Sistema de saneamiento

Piedras Negras, Coahuila (cuenca hidrológica 24 – d, Medio Bravo)

Del recurso suelo

Situación de la disposición y destino final de los residuos sólidos

Tiraderos a cielo abierto de residuos municipales y sitios con rellenos controlados

Recolección

Disposición de Residuos Sólidos

Erosión

Sequias

Problemática por cambio climático

En la Región Norte de Coahuila, al igual que en el resto del mundo, los efectos del Cambio Climático resultado de las altas emisiones de Gases efecto Invernadero (GEI), se han hecho presentes y la entidad federativa ha sido escenario de grandes eventos climáticos extremos.

Fragilidad ambiental

De acuerdo al Ordenamiento Ecológico de la Región Burgos (2008); las Regiones Terrestres Prioritarias (RTP) del Estado de Coahuila, muestran un grado de fragilidad ambiental que va desde el bajo, medio y hasta alto.

Diagnóstico ambiental

La Región Norte cuenta con suelos propios de áreas áridas y semiáridas, las actividades como la minería y la extracción de gas shale, se han ido extendiendo en la zona, brindando beneficios (como la generación de empleos) pero exhibiendo riesgos importantes para el medio ambiente.

Las ANP de la Región Norte, son:

Maderas del Carmen

Monumento de Río Bravo

Distrito de Riego 004 - Don Martin

Parque Nacional Los Novillos

Caracterización social y demográfica

En este apartado se integra de forma detallada una caracterización general de la situación demográfica y social de la Región Norte con los temas que ayudan a brindar un amplio panorama de la población en general.

Dinámica demográfica por municipio

Densidad de población por kilómetro cuadrado

La Región Norte del Estado de Coahuila, tiene superficie de 29,689 km2 y concentra una población de 406,469 habitantes lo que conlleva a que en esta parte del territorio, la densidad población sea de 13.7 habitantes por hectárea.

Estructura de la población

Población con discapacidad

Escolaridad

Distribución de la población

Acceso a vías de comunicación en localidades rurales

Migración

Emigración

Hacinamiento

Marginación

Pobreza

Características de la vivienda

Diagnóstico social y demográfico

En general, en la Región Norte habría un total de 406,469 habitantes, siendo el municipio de Piedras Negras el que mayor población presenta con un total de 163,595 habitantes los cuales representan el 40.2 % de toda el área de estudio.

Caracterización del proceso económico

Para el desarrollo de este apartado se efectúa la caracterización de las principales actividades económicas en la entidad federativa, estableciendo la situación actual por cada uno de los sectores económicos a través de su producción y volumen de manera que se logre plasmar cuáles son las más relevantes, la situación de la estructura económica, la distribución de la actividad económica, el personal ocupado y los niveles de ingreso.

Producto interno bruto (PIB) por sectores

En el año 2010, la Región Norte de Coahuila, acumuló un PIB de \$57,037'692,053.50 Piedras Negras aportó el 41 % por ciento de los ingresos junto con de municipio de Acuña con el 39%. Esto gracias a la cercanía y al impacto económico de la industria manufacturera.

Producto interno bruto (PIB) per cápita

En el 2008, el PIB per cápita del estado es 29.5 % mayor que el promedio nacional (gráfica 7-2). Los coahuilenses generan 32,586 pesos más por persona que el promedio de los mexicanos. Sin embargo, esta brecha se acortó respecto a 2006 debido a una menor tasa de crecimiento promedio anual en su PIB per cápita estatal (1.8%) comparada con el promedio de las 32 entidades (2.8%).

Población económicamente activa (PEA) por sector de actividad

En lo que se refiere a la población económicamente activa (PEA) por sectores económicos; se tiene que en el año 2015, la PEA era de 1'137,732 personas, en tanto que a nivel regional la misma era de 157,307.

En el Estado, del total de la PEA, el 40.2% se empleaba en el sector secundario, mientras que otro 38.6% laboraba en el sector de servicios.

Ingresos de la población

Tanto a nivel estatal como en la región, más del 80% de la población ocupada tiene ingresos de más de un salario mínimo superiores a 2 salarios mínimos.

Características del sector primario, secundario, terciario y cuaternario Sector primario

Las actividades primarias desempeñan un papel menos relevante en la economía de Coahuila, las condiciones del medio físico, son favorables para las actividades pecuarias, estas prácticas pueden realizarse en 14.2 millones de hectáreas, mientras que las agrícolas, en 753 mil hectáreas, de los 15.1 millones de hectáreas totales del Estado. En el medio rural, la población es de 274 mil habitantes distribuidos principalmente en 877 ejidos. Anualmente se siembran en nuestro Estado un promedio de 290 mil hectáreas, de las cuales 56% corresponde a cultivos de riego y el restante 44% a cultivos de temporal.

Actividades agrícolas Actividades pecuarias Actividades forestales o silvícolas Actividades piscícolas

Sector secundario

Actividades industriales ligeras Potencial Económico del Sector Secundario

Sector terciario

El sector terciario o de servicios en el Estado representa alrededor del 50% del PIB. El vigor y dinamismo de esta actividad económica es de gran importancia ya que su fortaleza presume ser un incentivo natural a la atracción de inversión extranjera y nacional para los otros sectores. El valor del comercio en Coahuila de Zaragoza ascendió en 2010 a más de 51 mil millones de pesos, cifra muy por encima de otras actividades como la construcción, la minería y la agricultura.

Comercio

Actividades turísticas

Servicios financieros

Transportes y comunicaciones

Servicios educativos y médicos

Potencial Económico del Sector Terciario

Sector cuaternario

Como sector cuaternario, se consideran algunos subsectores del sector secundario y principalmente del sector terciario; las actividades que conforman esta cuarta categoría son las actividades de investigación, el desarrollo de tecnologías, lo relacionado a las tecnologías de información y telecomunicaciones y al desarrollo de software y hardware.

Actividades de investigación

Desarrollo de tecnologías

Tecnologías de información y telecomunicaciones

Desarrollo de software y hardware

Orientación sectorial de la economía

Con base en el tipo de concentración municipal de actividades por sector, se pudo determinar el tipo de orientación económica de cada uno de los municipios de la Región Norte.

Concentración per cápita de la economía

La concentración per cápita de la economía, se refiere a la distribución de la riqueza municipal generada entre sus habitantes. Así, en el 2010 la Región tuvo un ingreso de \$ 26,084,133.35, mdp, que distribuidos entre los 381,240 habitantes, le correspondería a cada uno un total de 435 mp.

Grado de calificación de la población

Este indicador mide una de las características cualitativas de la población, su preparación para participar en forma activa y calificada en el desarrollo económico de la Región. Se asume que mientras mayor es el grado de calificación de la población de un municipio, mayor es su desarrollo económico.

Tasa de actividad

La tasa de actividad sirve para determinar la proporción de la población económicamente activa entre la población en edad de laborar.

Finanzas estatales y municipales

En el año 2016, el Estado de Coahuila contó con un presupuesto de \$43,763,068.30 mdp en donde el 70% por ciento de los ingresos provienen de las participaciones y aportaciones federales y sólo el 13 % son ingresos propios.

Diagnóstico económico

En el año 2010, la Región Norte de Coahuila, acumuló un PIB de \$57,037'692,053.50 Piedras Negras aportó el 41 % por ciento de los ingresos junto con de municipio de Acuña con el 39%. Esto gracias a la cercanía y al impacto económico de la industria manufacturera.

Caracterización cultural

Tanto en el Estado de Coahuila como en la Región Norte, presenta una variedad de segmentos turísticos en donde el de mayor predominancia - por la cantidad de atractivos catalogados -, es el cultural, seguido por el ecoturismo, el turismo tradicional, el turismo de aventura y el turismo de salud.

Diagnóstico cultural

En general, la región norte carece de una amplia oferta turística, pues de los 10 municipios, únicamente Piedras Negras y Acuña presentan un catálogo de sitios atractivos para el turismo.

Caracterización turística

Al igual que en el aspecto cultural, la oferta turística de la Región Norte está limitada a Piedras Negras y Acuña. En donde podemos encontrar actividades ecoturísticas, culturales y tradicionales. Diagnóstico turístico

Caracterización del equipamiento y la infraestructura

En el siguiente apartado, se presenta el análisis de dotación de equipamiento urbano con que cuenta la Región Norte, para ello, se tomaron los criterios establecidos por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Sedesol

Niveles actuales de dotación del equipamiento (de educación y cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transporte, recreación y deporte, administración pública y servicios urbanos)

Subsistema de educación y cultura

En lo que corresponde al número de UBS de jardín de niños, en general tanto a nivel estatal como por municipios se exhibe un superávit, excepto en los municipios de Jiménez, Morelos y Villa Unión en donde el número de unidades es insuficiente.

Subsistema de salud y asistencia social

El 76.5% de la población del estado de Coahuila tiene derecho a atención de la salud en alguna institución, ya sea pública o privada. Es importante considerar que la gran mayoría de derechohabientes se encuentra afiliada al menos en una institución pública y sólo un porcentaje menor al 5%, recurre a instituciones privadas. Es interesante notar que el porcentaje de derechohabiencia por sexo es ligeramente mayor entre mujeres (78%) que en hombres (75%).

Infraestructura (agua potable, drenaje y saneamiento, electrificación, infraestructura hidroagrícola e infraestructura vial)

Agua potable

En el estado se localizan 56 plantas potabilizadoras en operación, las cuales se encuentran repartidas en 23 municipios entre los cuales, se encuentran Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Nava, Piedras Negras y Villa Unión que pertenecen a la Región Norte.

Drenaje y alcantarillado

En el territorio estatal se localizan 30 sistemas de drenaje y alcantarillado, de estos, en los municipios de Acuña, Allende, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza, cuentan con este sistema de drenaje, más no en todos los casos con tratamiento de aguas servidas.

Electrificación

La generación total de energía eléctrica que produjo Coahuila en el año 2006 fue de 18,028 Gigawatt-hora convirtiéndose en el mayor generador de los 6 estados de la Frontera Norte con el 36.7% del total de dichos estados, en este tema destaca la Presa de la Amistad que es una presa binacional con una capacidad de generar 66 megawatts de energía eléctrica que se distribuye a México y a Estados Unidos.

Infraestructura vial

La Región Norte se enlaza vialmente con el Estado y con la Región Norte del País mediante la red carretera y ferroviaria que comunican con las principales localidades y Zonas Metropolitanas. La carretera Saltillo-Piedras Negras se une al eje carretero más transitado del país México-Nuevo Laredo.

Diagnóstico del equipamiento e infraestructura

En general, equipamiento urbano de la Región Norte muestra un superávit en todos los subsistemas, en gran medida se debe a que pocos municipios requieren equipamientos básicos conforme al número de habitantes y la jerarquía que les corresponde.

Sistema estatal de ciudades

El nivel (o grado) de urbanización, permite tener un balance de la población que vive en localidades consideras urbanas y aquellas que se clasifican como rurales, para así, poder definir su ámbito.

En general, existen dos versiones que definen lo que es un asentamiento urbano y rural, el oficial (Inegi) considera que una localidad es urbana cuando tiene más de 2,500 habitantes y rural cuando es menor a la misma, en tanto que en el ámbito académico (por ejemplo el Colegio de México) es usual manejar más de 15 mil habitantes para la urbana y menor a 5 mil para la rural ya que el criterio es más complejo.

Índice de urbanización

El índice de urbanización se define como la magnitud alcanzada por la concentración de la población urbana en una unidad territorial y responde al nivel de urbanización, el cual es la proporción de la población total que habita en localidades clasificadas como urbanas (con más de 15 000 habitantes).

Distribución espacial de los asentamientos (Índice de Clark-Evans o índice de Rn)

El índice de Clark-Evans (índice Rn) informa sobre la relación que existe entre el número de ciudades (sin importar su tamaño) y la distancia que hay entre ellas, es decir, es una medida de la distribución espacial de los asentamientos.

Índice de consolidación urbano-regional

El índice de consolidación urbano-regional permite identificar una corona regional alrededor de las áreas metropolitanas, así como una periferia regional que representa la contraparte del desarrollo y la concentración urbano-económica.

Índice de Suficiencia vial (Índice de Engel)

El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial de cada municipio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

Se sugiere agrupar los valores resultantes en tres o cinco rangos de acuerdo con la siguiente clasificación:

- a) Zonas con infraestructura saturada, las de valores más bajos.
- b) Zonas con infraestructura vial relativamente saturada, con valores medios.
- c) Zonas sin saturación de las vialidades, con valores altos.

Tasa de crecimiento media anual de 1990-2000-2010 por localidad

La TCMA de 1990-2000, ubicó a localidad de Ciudad Acuña con el de mayor crecimiento, pues este fue de 7.4 % que se traducen en 55,176 nuevos habitantes; le siguió Ramos Arizpe con 6.4 que representaron 14,526 habitantes adicionales y Arteaga con una tasa de 4.2 que equivalen a 2,046 pobladores por mencionar los más altos.

Razón de dependencia económica

La razón de dependencia total, representa la carga que soporta la población activa, con relación a la población inactiva. En el estado de Coahulla de Zaragoza, este indicador es del 54.3. Es decir, existen 54 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

Densidad media urbana por AGE8 2010

En las AGEB de las localidades de Saltillo, Torreón y Ramos Arizpe, se presenta una densidad media urbana superior a los 50 hab/ha, por el contrario, Villa Unión, Ocampo y Nadadores, tienen una relación menor a 10 hab/ha.

Crecimiento de las manchas urbanas 1990, 2000 y 2010

El crecimiento de las manchas urbanas del sistema estatal de ciudades de 1990 al 2010, se han centralizado principalmente en las zonas metropolitanas del Estado de Coahuila.

Caracterización metropolitana

La Zona Metropolitana de Piedras Negras o Norte, está integrada por las localidades de Piedras Negras y Nava.

Densidad de población por AGEB

Al analizar la relación de habitantes por hectárea de las áreas geoestadísticas básicas (AGEB), tenemos que en Nava hay cuatro AGEB que tienen una densidad de entre 110 y 164 hab/ha; en tanto que en Piedras Negras son 13 AGEB con una densidad de entre 93 y 158 hab/ha.

Dinámica de crecimiento de población

La dinámica de crecimiento de los municipios que integran la Zona Metropolitana de Piedras Negras, presenta una tendencia a la baja. Para el caso de Piedras Negras, pasó de una tasa de crecimiento media anual de 2.7% entre 1990-2000 a 1.4% entre 2010-2015. La TCMA de Nava pasó de 3.1 entre 1990 y 2010 a una de 1.9 entre 2010 y 2015.

Expansión histórica y tendencia de crecimiento de la mancha urbana

La expansión histórica de las principales ciudades del Estado de Coahuila, se pueden resumir en cuatro puntos que corresponden con cada una de las Zonas Metropolitanas (Piedras Negras, Monclova, Saltillo y Torreón). En estas, se ha concentrado poco más del 80% de la población estatal, además de los diversos servicios, equipamientos y principales actividades económicas.

Calidad de vivienda

Además de considerar la disponibilidad de los servicios básicos (agua, drenaje y luz) en la vivienda como indicadores que definen la calidad de una vivienda; adicionalmente, se toman en cuenta otros elementos como si cuentan con piso de tierra, si cuentan con algunos bienes, si tienen televisión, refrigerador, lavadora, computadora, radio y teléfono.

Dotación de los servicios urbanos

En cuanto a la dotación de servicios básicos, esto es disponibilidad de agua potable, drenaje y alcantarillado, se tiene que en Nava a nivel AGEB, la disponibilidad de luz eléctrica es del 85.7 % en tanto que la de agua es del 85.1% y la del drenaje es del 78.9%.

Movilidad de la población

La movilidad entre las zonas metropolitanas, se presenta primordialmente entre el municipio de Saltillo y el municipio de Frontera, así como también de Frontera a Sabinas y a Piedras Negras, entre estos municipios se presenta una interacción importante que responde entre otras cosas, a la cercanía y a la conexión que existe con los Estados Unidos, lo cual permite la entrada y salida del transporte de comercio.

Zonas aptas de crecimiento

Para el caso específico de la Zona Metropolitana de Piedras Negras, las opciones viables y aptas de crecimiento son al interior de las cabeceras municipales de Piedras Negras y Nava. Otra opción viable es hacia el sur de Piedras Negras y a norte de Nava.

Actividades económicas relevantes

En el 2010 y conforme al documento de "Delimitación de las zonas metropolitanas de México", la zona conurbada de Nava tenía una población ocupada de 41 personas en la industria química y otras vinculadas, 25 en la metalmecánica, 78 en el sector de automóviles, motores y autopartes; 8 más en otras manufacturas, 8 personas se empleaban en el sector informativo y de medios masivos, 59 personas en el rubro de servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles y 25 personas más en los servicios profesionales, científicos y técnicos.

Dinámica, relación y problemática entre zonas metropolitanas y localidades o municipios colindantes o con otras regiones

Entre las principales problemáticas de las zonas metropolitanas que se pueden enumerar son:

- Zona Metropolitana La Laguna
- Zona Metropolitana Sureste
- Zona Metropolitana del Centro
- · Zona Metropolitana Norte

Diagnóstico urbano

Al analizar el Sistema de Ciudades de la Región Norte, se tiene que la cabecera municipal de Piedras Negras, es la ciudad más importantes de esta zona, además de fungir como centro de servicios regionales. Si bien, la localidad de Nava, complementa la Zona Metropolitana Norte, depende en gran medida de la primera.

Zonas fronterizas

Densidad de población

Dinámica de crecimiento de población desde 1990

Expansión histórica y tendencia de crecimiento de la mancha urbana

Calidad de vivienda

Calidad de dotación de los servicios urbanos

Movilidad de la población

Población ocupada en la ciudad, condado, departamento o equivalente del país fronterizo

Tenencia de la tierra

Diagnóstico de la tenencia de la tierra

Los diferentes tipos de tenencia de la tierra han sido afectados de manera importante, debido a la integración de los diferentes distritos de riego en en Estado por esta razón en los párrafos siguientes se describen los principales distritos de riego y las superficies ejidales o de propiedad privada en cuanto a su superficie y número de usuarios involucrados.

Aptitud del suelo

El propósito central de este apartado consiste en evaluar la aptitud del suelo como soporte, receptor y fuente de recursos para las actividades económicas y los asentamientos humanos.

En un primer análisis, se identificaron las aptitudes territoriales del Región Norte, en donde se identificaron las siguientes:

- La superficie ocupada por la Zona Metropolitana.
- El territorio con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía eólica.
- Los polígonos delimitados y asignados por el Estado para la extracción y explotación de hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).
- El territorio identificado con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía solar.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento agrícola.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento minero.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento pecuario.
- El suelo ocupado para actividades urbanas e industriales.

Diagnóstico de la aptitud del suelo

Las aptitudes territoriales del Región Norte que se identificaron, son las siguientes:

- La superficie ocupada por la Zona Metropolitana.
- El territorio con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía eólica.
- Los polígonos delimitados y asignados por el Estado para la extracción y explotación de hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).
- El territorio identificado con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía solar.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento agrícola.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento minero.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento pecuario.
- El suelo ocupado para actividades urbanas e industriales.

Diagnóstico y UTER (Unidades Territoriales Estratégicas)

En el diagnóstico integral, se desarrolla el análisis y se sintetizan los resultados de la caracterización de la Región Norte y los indicadores que se obtuvieron.

A continuación, se hace un resumen integral de los temas y resultados obtenidos en la segunda fase del PREGROT.

Diagnóstico integral

Diagnóstico del medio físico natural

En este punto, se destaca que la Región cuenta con suelos propios de áreas áridas y semiáridas, pero hay poco información documental.

Diagnóstico social y demográfico

En general, en la Región Norte habría un total de 406,469 habitantes, siendo el municipio de Piedras Negras el que mayor población presenta con un total de 163,595 habitantes los cuales representan el 40.2 % de toda el área de estudio.

Diagnóstico económico

En el año 2010, la Región Norte de Coahuila, acumuló un PIB de \$57,037'692,053.50 Piedras Negras aportó el 41 % por ciento de los ingresos junto con de municipio de Acuña con el 39%. Esto gracias a la cercanía y al impacto económico de la industria manufacturera.

Diagnóstico cultural

En general, la región norte carece de una amplia oferta turística, pues de los 10 municipios, únicamente Piedras Negras y Acuña presentan un catálogo de sitios atractivos para el turismo.

Diagnóstico turístico

Es necesario realizar programas de desarrollo turístico que presenten propuestas viables a corto y mediano plazo para que activen la llegada de más turistas a la región.

Diagnóstico del equipamiento e infraestructura

En general, equipamiento urbano de la Región Norte muestra un superávit en todos los subsistemas, en gran medida se debe a que pocos municipios requieren equipamientos básicos conforme al número de habitantes y la jerarquía que les corresponde.

Diagnóstico urbano

Al analizar el Sistema de Ciudades de la Región Norte, se tiene que la cabecera municipal de Piedras Negras, es la ciudad más importantes de esta zona, además de fungir como centro de servicios regionales. Si bien, la localidad de Nava, complementa la Zona Metropolitana Norte, depende en gran medida de la primera.

Diagnóstico zonas fronterizas

Las densidades poblacionales registradas varían entre 0.8 habitantes por km2 en Guerrero hasta 207.1 en Piedras Negras.

Diagnóstico de los peligros

Los principales riesgos identificados en la Región Norte son las inundaciones en las poblaciones rivereñas en temporadas de escurrimientos y en temporada de fuertes tormentas tropicales.

Diagnóstico de la tenencia de la tierra

Los diferentes tipos de tenencia de la tierra han sido afectados de manera importante, debido a la integración de los diferentes distritos de riego en el Estado por esta razón en los párrafos siguientes se describen los principales distritos de riego y las superficies ejidales o de propiedad privada en cuanto a su superficie y número de usuarios involucrados

Diagnóstico de la aptitud del suelo

Las aptitudes territoriales del Región Norte que se identificaron, son las siguientes:

- La superficie ocupada por la Zona Metropolitana.
- El territorio con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía eólica.
- Los polígonos delimitados y asignados por el Estado para la extracción y explotación de hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).
- El territorio identificado con aptitud del suelo para la captación y transformación de energía solar.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento agrícola.
- · El suelo con aptitud para el aprovechamiento minero.
- El suelo con aptitud para el aprovechamiento pecuario.
- El suelo ocupado para actividades urbanas e industriales.

Escenarios

En el siguiente apartado se plantean tres escenarios de crecimiento poblacional para la Región Norte (tendencial, deseable y concertado) para los años 2020, 2030 y 2050; estos, derivan del diagnóstico integral y sirven como base para la elaboración de las estrategias, metas y acciones propuestas para el PREGROT.

De los tres escenarios que se presentan, se tomará el deseable como base para la parte estratégica del PREGROT.

Escenario tendencial

En este escenario, se establece la situación a futuro que prevalecerá en el Estado de continuar con las tendencias actuales de crecimiento poblacional, de desarrollo económico así como del urbano.

Escenario deseable

En este escenario, se presenta el panorama al que se desea llegar a futuro; en este se expresa la visión que se tiene respecto a las condiciones sociales, económicas y ambientales en el Estado.

Escenario concertado

Este escenario, presenta la visión y propuestas consensuadas de todos los involucrados en la elaboración del PREGROT. Al igual que las anteriores proyecciones, estas podrían servir para determinar programas, acciones, proyectos u obras viales para la Región Norte. También, se consideraron las proyecciones del CONAPO, las cuales están disponibles únicamente hasta el año 2030.

Proceso de definición de las UTER

Las Unidades Territoriales Estratégicas (UTER) son subdivisiones homogéneas del territorio estatal que no responden a criterios administrativos sino que se delimitan por una combinación única de características físicas, sociales y económicas.

El proceso para definir las (UTER) conlleva a la construcción, definición y delimitación de estas, con base a la planeación y definición de políticas para el PREGROT.

Las UTER, son el resultado de un análisis de diversos criterios así como ejercicios de análisis espaciales que se llevaron a cabo en cinco pasos.

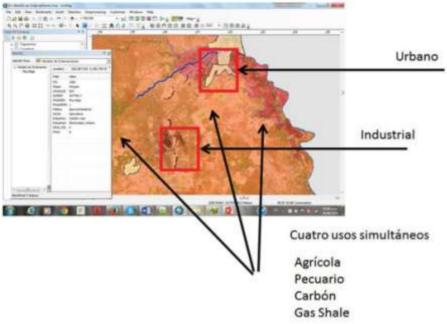
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UTER

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5
Seleccionar zonas homogéneas naturales, a partir de unidades de paisaie.	Identificar la aptitud del territorio, a partir de unidades de aptitud.	Establecer las zonas con limitantes para el desarrollo, a partir de unidades de conflicto.	Seleccionar zonas con las actividades que se enlistan a partir de unidades de uso del suelo.	Delimitación de las UTER

Fuente:

Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial. Pág. 63.





Fuente: Elaboración propia.

Una vez concluidos los cincos procesos para la construcción de las UTER, finalmente se tienen como resultado cuatro políticas territoriales de aprovechamiento y restricción de las UTER.

Los criterios que se consideraron, fueron los siguientes:

- 1. En la Región Norte, no se tenía una Política de Conservación.
- El área de conservación funciona a manera de buffer de la de Protección (que si tiene estatus legal), en el área de la Serranía del Burro y en la zona de Cinco Manantiales.
- Al definir las políticas, se incluyó una de las áreas naturales voluntarias (Tío Tacho), con un cambio de políticas de aprovechamiento a conservación.
- 4. Una parte alta de la cuenca del Bravo, cambió de una política de aprovechamiento a una de restauración lo cual permite el acceso del río y da

flexibilidad a las actividades de protección, conservación (propias de la cuenca alta) y aprovechamiento en la parte baja del río.

- En general, en la parte noroeste disminuyó el área de aprovechamiento, pero en el sureste se conservó, ya que es una de las propuestas del Grupo de Trabajo Multisectorial.
- 6. Respecto a las otras dos áreas naturales protegidas, El Refugio y el Parque Nacional Los Novillos, quedan con políticas de restauración, que son más convenientes, dado que deberá dividirse la UTER para un cambio territorial más específico.
- Es un buen balance y en general, solo existirían cambios específicos por algún predio o por un manejo específico (p.ej. Los polígonos de exploración de Gas/Aceite).
- 8. Con base a los nuevos esquemas de licitación de la Reforma Energética, en la Región Norte, se tienen asignadas tres zonas de exploración y extracción de hidrocarburos; a saber: dos áreas otorgadas en la Ronda Cero y una en la Ronda Uno.

FASE 3 ESTRATEGIAS Y METAS

En la fase estratégica de este Programa, se establecen las políticas y acciones orientadas a concebir el PREGROT como un instrumento operativo y eficiente para el óptimo desarrollo socioeconómico y cuidado del medio natural de la Región Norte.

Modelo de Ocupación Territorial (MOT)

El uso del suelo en la Región Norte, ha funcionado basado en aspiraciones y necesidades de largo plazo, de tal manera que los actores sociales no han reparado en que el suelo, agua y los recursos bióticos, se degradan por un uso inadecuado, excesivo y llevado por necesidades y satisfacciones inmediatas, lo que significa que en esta parte del territorio del Estado se utilice de manera poco apropiada en diversas zonas y con capacidades limitadas en otras, restringiendo el crecimiento económico, social, demográfico y cultural de los municipios.

Bajo esta consideración, se hizo necesaria la formulación de herramientas legales que coadyuven a una regulación territorial adecuada para las capacidades competitivas y diferenciales de la región, además de incentivar la inversión en nuevas industrias y actividades económicas siempre y cuando se protega la riqueza biótica de la región.

PERIODICO OFICIAL

Uno de los objetivos del PREGROT es presentar un Modelo de Ocupación Territorial (MOT) donde se defina la forma de ocupación del suelo de la Región Norte para lo cual, se consideraron los resultdos obtenidos del diagnóstico integral, los escenarios propuestos, la aptitud del territorio y la delimitación de las UTER.

Para definir el MOT se contruyó un cuadro descriptivo en donde se agruparon los criterios que se utilizaron para la imagen objetivo del modelo.

CRITERIOS A CONSIDERAR EN EL MOT

Consecutivo	Criterio	Descripción	Variable
1	Distribución geográfica de las actividades económicas.	La Región tiene la mayoría de su población y sus recursos naturales en puntos específicos.	El territorio que se localiza al centro – norte es ideal para áreas urbanas-productivas, y al oeste-noroeste se localizan las áreas con subdesarrollo económico y las ANP.
2	Estructura territorial para la atención de las necesidades sociales.	La Región es muy extensa no obstante la concentración de servicios y equipamientos se centralizan en la Zona Metropolitana.	La Región no cuenta con suficientes instalaciones rurales, por lo que es importante que las localidades alejadas de las cabeceras municipales cuenten con servicios de primer contacto.
3	Flujos y redes de bienes, personas, servicios e información.	La Región se moviliza mediante las carreteras 57 y la 40, asimismo como por las secundarias la 30 y 53.	El modelo de aprovechamiento tiene contenida esa información, ya que las troncales son parte del modelo de Grado de Especialización de los Municipios que está contenido en el MOT.
4	Crecimiento demográfico y modalidad de	La política federal y estatal en materia de desarrollo	El MOT, tiene contenido el Modelo Estatal de Zonas Aptas de Crecimiento por

Consecutivo	Criterio	Descripción	Variable
	poblamiento.	urbano, es la de concentrarse y densificar en las áreas urbanas vigentes.	AGEB, en donde definen las áreas donde podría darse este proceso.
5	Sistemas de centros urbanos	En la Región, la población se concentra en las localidades de Piedras Negras, Cinco Manantiales y Acuña.	El MOT especifica el grado de especialización de los Municipios de la Región.
6	Restricciones territoriales	Las principales en la Región son colapsos, asentamientos superficiales del terreno, movimientos tectónicos diferenciales, entre otros.	Las restricciones territoriales están contenidas en la fragilidad ambiental, disponibilidad de agua, lejanía relativa de los ejes troncales carreteras y conflictos por incompatibilidad de usos.
7	Conservación	En la Región, son importante políticas de conservación de la Cuenca Alimentadora Distrito Nacional de Riego Don Martín y Maderas del Carmen.	El modelo considera dos políticas, las áreas naturales protegidas, que cuentan con un estatus legal y la propuesta de áreas con política de protección, que están vinculados a fragilidad ambiental, endemismo e importancia para la biodiversidad.

Fuente: Elaboración con base a la Guía Metodológica del Programa Estatal Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial.

El MOT, parte de definir cuatro políticas de ocupación de la Región, siendo las siguientes:

Aprovechamiento



PERIODICO OFICIAL

- Conservación
- Protección
- Restauración

Aprovechamiento

Las zonas con política de aprovechamiento, son superficies que por sus características topográficas, geológicas, del suelo y ambientales, son viables para usos forestales, agrícolas, urbanos o energéticos.

Esta polífica abarca el 55 % del territorio regional, comprendiendo – en parte o por completo – los municipios de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Múzquiz, Morelos, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Sabinas, Sacramento, San Juan de Sabinas, Villa Unión y Zaragoza.

Conservación

Las zonas con la política de conservación, presentan características naturales de valor pero sin contar aún con el estatus de ANP, por tal razón, los posibles usos que puedieran darse, deberán ser restringidos para la preservación total de estás áreas.

Esta política abarca el 18.6 % del territorio regional y corresponde a porciones de los municipios de Acuña, Múzquiz y Zaragoza.

Protección

Las superficies establecidas con la política de protección, corresponde a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con usos muy restringidos para la preservación total de estás zonas.

Esta política abarca el 8.1 % del territorio regional y corresponde a porciones de los municipios de Acuña, Morelos, Múzquiz, Ocampo, San Juan de Sabinas y Zaragoza.

Restauración

Está política, corresponde a zonas con características naturales de valor y con algún tipo de afectación, por lo que se proponen acciones de restauración ambiental.

Esta política abarca el 18.6 % del territorio regional y corresponde a porciones de los municipios de Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza.

Objetivos y criterios de uso del suelo dentro de la base de datos

Los objetivos y criterios de regulación ecológica le dan mayor especificidad a la aplicación de cada lineamiento ecológico, considerando la heterogeneidad de la región y en consecuencia, las características de cada UTER. De manera que toda

actividad a desarrollarse en la región pueda darle cumplimiento a los lineamientos territoriales en la medida en que atienda los criterios de regulación territorial definidos en cada caso.

En el siguiente cuadro, se presentan los lineamientos de intensidad de uso y criterios territoriales conforme a cada una de las cuatro políticas del MOT.

Debido a que el número de UTER en el caso de la Región Norte es muy elevado, el proceso elegido consistió en una gestión mediante el agrupamiento de políticas y subpolíticas de uso predominantes, que se integran como en la columna estrategia de la siguiente tabla, y a cada una de ellas les corresponden lineamientos territoriales, objetivos y aptitud primaria predominante; la cuarta columna identifica el tipo de UTER agrupadas por unidades del paisaje.

LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
APR/AI	L3,L5, L12: C5:C7:C8: C13: C14: :C17:C18: C19: C42: C46:C60: C65: C77	Agropecuario, agricultura, agroinsdustria	570, 572, 575, 659, 757, 811, 999
APR/CI	L7:L16:L17: C46: C63: C69: C75	Energía, pecuario controlado, servicios ambientales, cinegético	533, 535, 537, 565, 572, 570, 567, 565, 808, 753, 805, 757, 751, 811, 659, 654
APR/EG	L1:L18: C13: C17: C42: C52:C56, C62: C81	Agricultura, energía, pecuario controlado, agropecuario, gas condensado	535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653 653, 654, 658, 659, 667, 751, 752, 753, 755, 757, 805, 808, 810 811, 911
APR/FF	L1:03:C20:C24:C25:C2 5:C29:C33:C34:C35: C41: C42: C44: C45	Energía, medio ambiente, fauna y forestal	554, 565, 650, 648, 999
APR/PC	L2:L7,L13: C10: C18: C19: C22: C31:C32: C46: : C64: C66: C67: C69: C88:C96: C110	Pecuario controlado, energía, agropecuario, agricultura, urbano, medio ambiente	572, 570, 576, 565, 658, 654 659, 577, 999, 650, 653, 648 567, 533, 535, 537, 575, 538 788, 811, 789, 755, 753, 751 810, 756, 757, 752, 748, 802 667, 758, 672, 498, 502, 655
APR/FC	L3:L7:L14:L15:L17: C28:C36: C41: C42:	Forestal controlado	498, 533, 535, 537, 565, 567 570, 572, 575, 576, 577, 667

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
	C70:C85: C93: C110:C111		
APR/MA	L1:L3,L4:L6:L7:10:L11:L1 8:C1: C14: C15:C20:C23:C24:C25: C25:C29:C33:C34:C35: C46: C47:C57:C64:C65:C10 2:C103	Medio ambiente/gesti ón del agua, pesca sustentable y acuacultura	567, 572, 648, 650, 658, 659, 753, 811, 999
APR/MI	L3:L5:L18: C13: C17: C21: C30: : C42: C61: C81: C98: C104,	Industrias extractivas, minería	535, 537, 567, 572, 648, 650 653, 653, 654, 659
APR/ES	L5,L8,L9: C37:C38:C39:C40: C42: C46: C57:C62	Energía solar	537, 567, 572, 650, 658, 659, 999
APR/AT	L3:L4:L5: C18: C19: C46: C66: C68: C93:C99	Agricultura, agricultura de temporal	537, 567, 572, 650, 658, 659, 757, 789, 811
APR/UR	L1,L7,L18,L19: C10: C11: C12: C13: C14: C26: C27: C42: : C46: C50: C51: C53:C57: C59: C60: C63: C80	Urbano, habitacional	498, 502, 533, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 653, 654, 658, 659, 667, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 788, 789, 802, 805, 808, 811, 999
APR/IN	L1:L7:L11:L19: C10: C11: C12: C13: C14: C17:C27: C30: C42: : C46: C50:C53: C54:C57:C58: C63 C59: C60	Urbano, industrial (Megalópolis)	537, 567, 572, 576, 577, 648, 658, 659, 667

Fuente: Elaboración propia.

Nota: APR: Aprovechamiento: Al Agroindustria, CI: Cinegético, EG Energía Gas/Condensado, FF Flora y Fauna, PC Pecuario Controlado, FC: Forestal Controlado, MA Medio Ambiente, MI Mineria, ES Energía Solar, UR Urbano/Habitacional, IN Urbano Industrial, AT Agricultura de Temporal. Las UTER 570, 572, 575, 654, 659, 751, 753, 757, 805, 810, 811 y 911 han sido zonas asignadas en la Ronda 0 y Ronda 1 de la Reforma Energética.

CUADRO 3. LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE CONSERVACIÓN

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
CO/CI	L7:L16:L17: C31: C46: C63: C69: C75	Medio ambiente, pecuario controlado, servicios ambientales, cinegético	565, 567, 572, 576, 570, 567, 658, 648, 650, 653, 629, 535, 519, 537, 565, 528, 526, 647, 659
CO/PC	L2:L7,L13: C10: : C16: C18: C19: C22: : C31: C32: C46: C64: C66: C67: C69:C88:C96:C110	Energía, medio ambiente	572, 658, 650, 492, 666, 535, 659, 576, 648, 567, 565, 649, 653, 537
CO/FF	L1:C3:C6:C20:C24:C25: C29: C31:C33:C34:C35: C41	Servicios ambientales, flora y fauna	492, 519, 526, 528, 535, 537, 565, 567 572, 576, 647, 648, 650, 653, 658, 666
CO/TUS	L14: C55: C63: C86: C105	Servicios ambientales, turismo	567, 576.
CO/PS	L2: L3:C22: C31: C64:C74: C88:C96:C97,	Pecuario de subsistencia	492, 565, 567, 576, 647, 648 650
CO/AE	L1:C62	Servicios ambientales, actividades extractivas (solo se permite prospección)	528, 647, 648, 650, 658
CO/SA	L9:L10:L11:C6, C9, C24: C31: C47: C96:C106:C111	Servicios ambientales	526, 528, 537, 567 572, 576, 647, 648, 650, 653, 658, 666

Fuente: Elaboración propia.

Nota: CO: Conservación: CI: Cinegético, PC Pecuario Controlado, FF Flora y Fauna, TUS Turismo Sustentable, PS Pesca Sustentable, AE Actividades Extractivas, SA Servicios Ambientales.

CUADRO 4. LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
PRO/FF	L1:C3:C9:C20:C24:C25: C29:C33:C34:C35,C37	Medio ambiente	565, 519, 535, 567, 526, 653, 629, 576, 650, 403, 648, 528, 647, 537, 412, 649, 659, 666, 658, 426, 489, 654, 572
PRO/TUS	L14: C48: C55: C63: C86: C105	Medio ambiente	537, 567, 648, 649, 650, 658, 659
PRO/CI	L7:L16:L17: C69: C72: C75	Medio ambiente	565, 567
PRO/PS	L2: L3:C6, C9, C22, C64: C74: C88: C96: C97,	Medio ambiente	519, 528, 567, 649, 650,

Fuente: Elaboración propia.

Nota: PRO: Protección: FF Flora y Fauna, TUS Turismo Sustentable, CI Cinegético, Pesca Sustentable

CUADRO 5. LINEAMIENTOS DE INTENSIDAD DE USO Y CRITERIOS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA DE RESTAURACIÓN

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
RE/AI	L3,L5, L12:C5: C7: C16:C17: C18: C19: C42: C60: C65: C69: C77	Agricultura, urbano, agropecuario, agua, medio ambiente	572, 570, 575, 655, 654, 999, 659, 577, 672, 811
RE/CI	L7:L16:L17: C46: C63: C69: C75	Energía	653
RE/EG	L1:L18: C13: C17: C42: C52: C56,C62: C81	Energía, gas condensado, agropecuario, agricultura	565, 567, 570, 572, , 672, 753 789, 811, 999
RE/FF	L1:C3:C16:C20:C24:C2 5::C29:C33:C34:C35: C41: C42: C43:C44: C45	Energía, medio ambiente, fauna y forestal	565, 654, 572, 999, 650, 653, 565, 648, 537, 567, 999
RE/IN	L1:L7:L11:L19: C10: C11: C12: C13: C14: C17: C27: C30: C42: C46: C50: C51: C53: C54: C57:C58: C59: C60: C63	Urbano, agricultura	570, 572, 751, 753, 755, 999
RE/PC	L2:L7,L13: C10: : C16:	Agricultura,	537, 653, 572, 570, 653, 654

Estrategia	Lineamientos territoriales y objetivos	Aptitud primaria dominante	UTER (Número de Unidades del Paisaje)
	C18: C19: C22: C31: C32: C46: C64: C66: C67: C69:C88:C96:C110	agropecuario, energía, medio ambiente, pecuario controlado, urbano	650, 537, 648, 658, 565, 535 567, 811, 789, 753, 757, 751 999, 756, 752, 533,
RE/FC	L3:L7:L14:L15:L17:C28:C 36: C42: C43: C70:C85:C93:C110:C1	Forestal controlado	565, 567, 570, 572, 653, 654
RE/MA	L1:L3,L4:L05: L6:L7:10:L11:L18: C11: C12: C13: C14: C15: C20: C23:C24:C25:C29: C33:C34:C35: C43: C46: C47: C57: C64: C65: C71: C73: C102: C103	Medio ambiente, gestión del agua, pesca, sustentable y acuacultura	567, 572, 653, 654, 672, 751 753, 811, 999
RE/MI	L3:L5:L18:C17: C21: C30: C42 C61:C81 C98:C104,	Industrias extractivas, minería	535, 567, 653
RE/ES	L5,L8,L9: C37:C38:C39:C40: C46: C57:C62	Energía solar	537, 567, 572, 672,
RE/AT	L3:L4:L5:C16: C18: C19: : C66: C68: C74: C93:C99	Agricultura, agricultura de temporal	751, 753, 811, 999
RE/AI	L3,L5, L12:C5: C7: C16:C17: C18: C19: C42: C60: C65: C69: C77	Agricultura, agroindustria	570, 572, 672, 753, 811
RE/UR	L1,L7,L18,L19:C10: C11: C12: C13: C14: C27: C26: C42: C46: C50: C53: C57: C59: C60: C63:C66: C80	Urbano, habitacional	570, 572, 751, 753
RE/IN	L1:L7:L11:L19: C10: C11: C12: C13: C14: C17: C27: C30: C42: C46: C50: C51: C53: C54: C57:C58: C59: C60: C63	Urbano industrial (megalópolis)	570, 572, 654, 999

Fuente: Elaboración propia.

Nota: RE: Restauración, Al Agroindustria, Cl Cinegético, EG Energía
Gas/Condensado, FF Flora y Fauna, IN Urbano/Industrial, PC Pecuario Controlado, FC
Fosrestal Controlado, MA Medio Ambiente, MI Mineria, ES Energía Solar, AT
Agricultura de Temporal, UR Urbano/Habitacional, IN Urbano/Industrial. Las UTER 570,
572, , 672, 753, 811 y 999 han sido zonas asignadas en la Ronda 0 y Ronda 1 de la
Reforma Energética.

LINEAMIENTOS TERRITORIALES, OBJETIVOS Y CRITERIOS DE INTENSIDAD DE USO

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
Lī	Promover la integridad de los ecosistemas que circundan los polígonos de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.	01	ambiental, las denominadas áreas núcleo al interior de las áreas naturales	especial en las áreas núcleo y cualquier actividad de subsistencia o de cualquier índole productiva
		02	urbano e industrial sean consistentes con las	indiquen los planes de manejo o exista una justificación de parte de las autoridades

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
		03	Promover la conectividad de los ecosistemas entre las áreas naturales protegidas competencia de los diferentes órdenes de gobierno, en sus ámbitos de competencia.	Las carreteras y caminos actuales y futuros, deberán
		04	Asegurar la condición de política de territorial de exclusión de las actividades productivas.	socioeconómico s, obtengan el
L2	Restablecer las condiciones naturales de los suelos degradados en las áreas de actividad productiva ganadera	01	Calcular los coeficientes de agostadero correctos en las áreas de ganadería extensiva.	Educar a los productores sobre la necesidad de limitar su pastoreo a valores inferiores
		02	Promover acciones de controles de erosión, en	Reorientar parte de los apoyos al

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			conjunto de los productores.	campo, a este proceso, buscando paquetes tecnológicos que incluyan estos controles, a través de las universidades e Institutos Tecnológicos.
		03	En el caso de Pecuario de Subsistencia, buscar alternativas económicas a los productores, para limitar o extinguir la actividad en áreas de políticas de protección y conservación	Buscar alternativas económicas, al mismo tiempo que compromiso social, con la intención de acabar con el pastoreo extensivo de subsistencia.
		04	alternativa viable, deseable y oportuna	actualizado sus bitácoras y planes de
L3	Rehabilitar los ecosistemas degradados.	01	Conservar las características físico- químicas y biológicas de suelos.	[R. 47 (1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			rehabilitación/remediaci ón de las zonas de actividades extractivas.	autoridad
		03	Implementar programas de manejo de poblaciones forestales enfocados a la recuperación de los ecosistemas.	
		04	Recuperar la cobertura vegetal para evitar la erosión del suelo y el azolve de los cuerpos de agua.	
		05	En el caso de fauna acuática, recuperar poblaciones nativas, buscar acciones para proteger a aquellas que sean endémicas y en peligro de extinción.	Ser muy cuidadoso con las poblaciones del Alto Río Bravo, promover trabajos de investigación de avistamiento e identificación. Evitar a toda costa, especies invasoras.
L4	Gestión sustentable de acuíferos.	01	geohidrología, que	En la actualidad, el gobierno federal y el gobierno del

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				técnica, sino existen estudios adicionales, se debe manejar una política restrictiva a largo plazo.
		02	Coadyuvar, en la creación de mecanismos para que el aprovechamiento de aguas subterráneas sea sustentable	Pedir y apoyar, a los productores agropecuarios, en la búsqueda de opciones productivas de ultra bajo consumo de agua.
		02	Promover la recarga de los acuíferos.	Mediante estudios de factibilidad, determinar si es posible utilizar agua tratada para esta acción.
		03	Promover mecanismos para reducir la contaminación de los acuíferos por diferentes fuentes.	
		04	En el caso de exploración, producción y cierre de áreas de producción de Gas/Aceite, solicitar a la Secretaria de Energía, estudios de monitoreo de acuíferos.	Buscar que sea parte del contrato de concesión.
L5	Gestionar el aprovechamiento/restauraci ón de comunidades de pastizales y matorrales		Detener y disminuir la presión de cambio de uso de suelo, principalmente hacia la agricultura y los pastizales inducidos, en	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			zonas con MET, Mezquitales y Matorral Sub-montano.	
		02	Promover la regeneración y permanencia de la vegetación natural y el mejoramiento de la calidad de los suelos.	
		03	Controlar y monitorear la emisión de partículas a la atmósfera.	
		04	Disminuir los efectos negativos al ambiente de las actividades productivas.	
		01	Evitar la deforestación.	
		02	Mantener y mejorar la calidad de los suelos y las condiciones de la cobertura vegetal.	conservaciones
L6	Conservar las zonas de recarga hidrológica	03	Mantener y mejorar las condiciones actuales de cobertura de vegetación, de presencia de especies; así como la cantidad y calidad del agua, requeridas para el funcionamiento de los ecosistemas riparios.	
L7	Fomentar el uso sustentable del agua	01	Implementar tecnología e infraestructura eficiente para cosecha, almacenamiento y manejo del agua en uso agrícola, pecuario, cinegético, urbano e industrial.	
		02	Promover el tratamiento y reuso de aguas	El Estado puede llegar a cubrir e

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			actividades industriales,	100% de
		03	Desarrollar en el tiempo estudios geo hidrológicos, que expliquen el funcionamiento de los acuífero y el nivel estático de la reserva de agua subterránea.	
		04	Promover las actividades de acuacultura de aguas continentales, no sólo para consumo, sino también ornamentales de las especies nativas.	un indicador inequívoco, de compromiso de
L5	Gestionar el aprovechamiento/restauraci ón de comunidades de pastizales y matorrales		Detener y disminuir la presión de cambio de uso de suelo, principalmente hacia la agricultura y los pastizales inducidos, en zonas con MET, Mezquitales y Matorral Sub-montano.	
		02	Promover la	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			regeneración y permanencia de la vegetación natural y el mejoramiento de la calidad de los suelos.	
		03	Controlar y monitorear la emisión de partículas a la atmósfera.	
		04	Disminuir los efectos negativos al ambiente de las actividades productivas.	
L6	Conservar las zonas de recarga hidrológica	01	Evitar la deforestación.	
		02	Mantener y mejorar la calidad de los suelos y las condiciones de la cobertura vegetal.	acciones de
		03	Mantener y mejorar las condiciones actuales de cobertura de vegetación, de presencia de especies; así como la cantidad y calidad del agua, requeridas para el funcionamiento de los ecosistemas riparios.	
L7	Fomentar el uso sustentable del agua	01	Implementar tecnología e infraestructura eficiente para cosecha,	suelo para uso del almacenaje tendrá prioridad sobre otros usos.
		02		tiene el 100% de tratamiento

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			urbanas y agrícolas (cuando sea posible).	próximamente, se debe apoyar la investigación e instalación de tecnología terciarias, apropiadas para cada sitio, con el objeto de para mejorar las condiciones de descarga. Se debe promover usos múltiples.
		03	Desarrollar en el tiempo estudios geo hidrológicos, que expliquen el funcionamiento de los aculfero y el nivel estático de la reserva de agua subterránea.	
		04	Promover las actividades de acuacultura de aguas continentales, no sólo para consumo, sino también ornamentales de las especies nativas.	de aguas continentales, es un indicador
so de ap sus	Mejorar las oportunidades socioeconómicas en función de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.		Apoyar económicamente la restauración y protección de ecosistemas degradados.	
		02	educación ambiental y	existan opciones

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			tecnología limpia y de bajo costo.	comunidades aisladas, pobres y marginadas, lo mismo rurales, suburbanas, que urbanas, por ejemplo, estufas eficientes para leña, equipos para energía solar para producir calor y/o electricidad, etc.
		03	Promover programas de capacitación en manejo integral de ecosistemas.	
L9	Preservar las ár importantes para conservación ecosistemas	eas 01 Ia de	Promover la incorporación de las Regiones Terrestres Prioritarias y las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, sitios RAMSAR, zonas de recarga y otras áreas prioritarias, a los	corredores Biológicos cruciales regionales, que merecen inversiones e impulso de trabajos de
		02	Mantener la integridad y salud de ecosistemas para asegurar la provisión de los servicios ambientales (cobertura de vegetación, calidad del suelo, ciclo hídrico,	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			presencia de especies entre otros).	
		03	Promover la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de proyectos de desarrollo sustentable.	
		04	Estado es un corredor biológico y área Hot Spot, por lo que en ocasiones las actividades productivas	ambiental en las áreas productivas que
L10	Mantener la vegetación de las zonas riparias de los cuerpos de agua perennes y temporales		Mantener o mejorar las condiciones actuales de la cobertura de vegetación y presencia de especies para el funcionamiento de los ecosistemas riparios.	
		02	Mantener los servicios ambientales que prestan las zonas riparias; así como los cuerpos de agua perennes y temporales.	
LII	Proteger los ecosistemas adyacentes a los centros de población y las zonas industriales		Asegurar la provisión de los servicios ambientales de los ecosistemas en el área de crecimiento potencial de los centros de población y las zonas industriales.	
		02	Promover acciones de prevención de contaminación de cuerpos de agua superficiales y acuíferos.	
		03	Detener la fragmentación de los ecosistemas para	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			mantener la dinámica de los corredores biológicos.	
L12	Aprovechar en forma sustentable el suelo de uso agrícola de riego		reconversión productiva, la diversificación de cultivos y el uso de tecnologías de	adecuados para
		02	legislación aplicable, y	agroquímicos, deben ser parte de paquetes tecnológicos,
		03	Impulsar el uso de prácticas de conservación de suelo.	En caso de que se cese la producción, se conservara el uso de agricultura de riego, por necesidades de seguridad alimentaria y como una reserva en la gestión del agua.
L13	Aprovechar en forma sustentable el suelo de uso pecuario	01	Actualizar el coeficiente de agostadero como información base para los programas de fomento ganadero.	
		02	Impulsar el uso de prácticas de	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			conservación de suelo.	
		03	Promover la diversificación productiva.	
L14	Fomentar las actividades de turismo sustentable	01	Promover proyectos turísticos sustentables como una opción de desarrollo rural.	
		02	Determinar los tipos de turismo óptimos y la capacidad de carga de acuerdo a las condiciones del sitio, como información base para los programas de fomento turístico.	
L15	Aprovechar en forma sustentable los recursos forestales maderables y no maderables de la región		Promover que los aprovechamientos forestales no maderables se realicen conforme a la normatividad aplicable.	
		02	Promover la creación de microindustrias locales para darle valor agregado a la materia prima (maderable y no maderable) que se genera en la región.	
		03	Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales (maderables y no maderables).	
L16	Desarrollar en forma sustentable las actividades cinegéticas		Impulsar las zonas con potencial cinegético al establecimiento de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAs)	
		02	Promover el manejo de hábitat para el uso de especies cinegéticas.	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				restauración, con aptitudes de servicios ambientales y de flora y fauna son áreas abiertas para esta actividad.
L17	Actividades Forestales	01	condiciones del medio	criterios técnicos
		02	actividades forestales no maderables, como una	áres con suelos someros, conpaquetes tecnológicos
L18	Aprovechar en forma sustentable las actividades extractivas		La minería y la energía son fuentes indeclinables de riqueza material y social, en el Estado.	empresas, para

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				el marco de la ley.
		02	actividades extractivas	ley ambiental.
		03	para determinar las reservadas probadas de los yacimientos.	negocio, que sirvan para pedir inversiones o préstamos deberán basarse en estudios de reservas probadas para mejorar los cálculos de riesgo-beneficio.
		04	Promover acciones de prevención y remediación de áreas que presuntamente estén contaminadas en cuerpos de agua superficiales, acuíferos y suelos.	ley ambiental
		05	Controlar y monitorear la emisión de partículas a la atmósfera.	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
				ambiental, no deben operar.
		06	actividades de prospección y aprovechamiento de Gas y Condensado en Lutitas (Fracking), en	aprovechamient
L19	Promover la incorporación de criterios de regulación territorial sustentable para la gestión y crecimiento de centros de población y zonas industriales.		Promover la elaboración y actualización de los planes y programas de desarrollo urbano que tomen en cuenta la aptitud del territorio.	
		02	Conservar las áreas de alta productividad agrícola cercanas a los centros urbanos.	
		03	Evitar el establecimiento de asentamientos humanos y el desarrollo industrial en zonas de riesgo (nivel de amenaza alto y muy alto)	
		04	Mantener las áreas de protección o preservación ecológica	

Clav e	Lineamiento	Clav e	Objetivo	Criterio de Intensidad de Uso
			establecidas en los planes y programas de desarrollo urbano.	

Fuente: Elaboración propia.

CRITERIOS DE REGULACIÓN TERRITORIAL

	Agua
CI	Promover la captación, tratamiento y monitoreo de aguas residuales (urbanas e industriales).
C2 C3	Promover la construcción de sistemas de captación de agua.
C3	Promover la conservación de la vegetación natural y acciones de conservación de suelos en zonas de recarga, barrancas y cañadas.
C4	Fortalecer la prevención de riesgos meteorológicos.
C4 C5	Promover el cambio de sistemas de riego tradicionales a riego de bajo consumo de agua (como goteo, presurizado, hidroponía etc.).
C6	Buscar opciones, para el mantenimiento del caudal ambiental en los principales ríos de la región.
C7	Promover la modernización y tecnificación de los Distritos de Riego regionales y los sistemas de distribución del agua.
C8	Promover la utilización de técnicas para el drenaje parcelario (surcos en contorno, represas filtrantes, diques u ollas parcelarias).
C9	Promover acciones para el mejoramiento de la cobertura vegetal y para la conservación de los suelos, con el objeto de evitar la sedimentación en los principales cuerpos de agua (presas).
C10	Controlar el crecimiento urbano, pecuario e industrial en función de la disponibilidad de agua superficial y subterránea, manteniendo los caudales hidrogeológicos sustentables a largo plazo.
CII	Impulsar el mantenimiento de las redes de distribución de agua urbanas, con el objetivo de combatir fugas, se debe acelerar el cambio de mobiliario sanitario al 100%, para ahorro de agua.
C12	Promover la reutilización múltiple, de las aguas tratadas en actividades industriales y de uso urbano que no sea de consumo humano.
C13	Limitar y/o evitar los procesos de contaminación del agua superticial y subterránea, producto de las actividades productivas.
C14	Promover que en el otorgamiento de las concesiones de agua se consideren los escenarios de cambio climático.
C15	Incentivar a la agricultura para un cambio tecnológico, hacia métodos con consumos de agua medidos y mínimos.
	Suelos
C16	Promover la recuperación física, química y biológica de suelos afectados por algún tipo de degradación.
C17	Mitigar los procesos de contaminación de los suelos, producto de las actividades productivas.
C18	Promover el manejo sustentable del suelo agrícola con prácticas de conservación agronómicas, tales como la labranza mínima o de conservación, incorporación de abonos verdes y rastrojos, rotación de cultivos, entre otros.
C19	Cuando sea posible, promover el uso de abonos orgánicos en áreas agrícolas de subsistencia y capacitar en un correcto manejo de abonos químicos en áreas comerciales.
C20	Prevenir la erosión eólica a través de la estabilización de los suelos con cobertura vegetal y el establecimiento de cortinas rompe vientos.

C21	Promover acciones de remediación en sitios contaminados (minas, jales, canteras, entre otros).
C22	Impulsar el manejo sustentable del suelo pecuario mediante el cumplimiento de los coeficientes de agostadero.
C23	Promover que las áreas verdes urbanas se establezcan sobre suelos con una calidad adecuada, mediante manejo de técnicas de conservación del suelo y de agua
C24	En la realización de actividades de aprovechamientos forestales, se deberá evitar la erosión o degradación del suelo, para lo cual dichas actividades se realizarán de manera tal que mantenga su integridad, su capacidad productiva forestal, y que no se comprometa su biodiversidad y los servicios ambientales que presta, para hacerlo consistente con los criterios obligatorios de política forestal de carácter ambiental y silvícola a que se refiere el Artículo 33, fracciones V y VI, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
C25	El aprovechamiento de tierra de monte debe hacerse de manera que se mantenga la integridad física y la capacidad productiva del suelo, controlando en todo caso los procesos de erosión y degradación.
C26	Crear y/o tortalecer los centros de compostaje municipal.
Č27	Promover el establecimiento y mantenimiento de áreas verdes en zonas urbanas (entre 9 y 16 m²/habitante).
	Cobertura vegetal
C28	Promover la conservación de espacios con vegetación torestal en las zonas de aprovechamiento productivo (los matorrales deben ser considerados como vegetación forestal).
C29	Fortalecer y extender los programas que inciden sobre el control de incendios, plagas y enfermedades.
C30	Impulsar la restauración de las áreas atectadas por las explotaciones industriales, mineras, y otras que provoquen la degradación de los suelos y de la cobertura vegetal.
C31	Mantener y extender las áreas de pastizales nativos o endémicos.
C31 C32	Privilegiar la siembra de pastos nativos sobre los pastos exóticos.
C33	En aquellas zonas colindantes a las áreas naturales protegidas de competencia federal, o que se determinen como zonas de influencia de las mismas en los programas de manejo respectivos, privilegiar actividades compatibles con la zonificación y subzonificación de dichas Áreas Naturales Protegidas.
C34	Fomentar la conservación del matorral espinoso tamaulipeco, de los mezquitales y el matorral submontano.
C35	Promover la conectividad entre parches de vegetación para establecer corredores biológicos que faciliten la movilización y dispersión de la vida silvestre.
C36	Promover que la producción comercial de carbón vegetal utilice madera proveniente de plantaciones forestales.
C37	Promover entre los pobladores pobres rurales, el uso de estutas y hornos especiales, para ahorro de consumo de leña, asimismo proveerles de energía solar para buscar disminuir su dependencia energética de la leña.
C38	Promover la retorestación con especies nativas y con obras de conservación de suelos.
C39	Promover la retorestación con especies adecuadas para la recuperación de las zonas riparias.
C40	Promover que la retorestación considere los escenarios de cambio climático.
C41	Considerar dentro de la actividad torestal de subsistencia y comercial, métodos de cosecha de especies no maderables, que garanticen la permanencia de sus poblaciones.
C42	Forfalecer los esquemas de seguimiento y vigilancia a las medidas de mitigación marcadas en los estudios de impacto ambiental (medidas de manejo, de prevención, minimización, de compensación y de

71111	(rehabilitación).
C43	Privilegiar acciones de restauración en las zonas circundantes a las Areas Naturales Protegidas de competencia Federal.
	Fauna
C44	Recuperar las poblaciones de tauna terrestre/acuática nativa mediante la restauración de las condiciones de los ecosistemas acuáticos.
C45	Promover la preservación y recuperación de las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial.
25.17	Monitoreo, inspección y vigilancia
C46	Generar sistemas de información que permitan la prevención de riesgos meteorológicos, geológicos y antropogênicos.
C47	Fortalecer y contribuir al Sistema Nacional de Información sobre Cantidad, Calidad, Usos y Conservación del Agua (SINA).
C48	Promover la creación de un sistema que permita monitorear los impactos de las actividades turísticas y recreativas en Áreas Naturales Protegidas.
C49	Monitorear la eticiencia de las acciones de conservación en el mejoramiento de la calidad del suelo.
	Desarrollo urbano
C50	Promover una integración, de todas las localidades de 1000 o más habitantes, al sistema estatal de carreteras.
C51	Promover que los centros urbanos de más de 2500 habitantes, tengan un equipamiento de salud y educación básicos en equilibrio
C52	Buscar que no exista déticit en equipamiento de salud y educación, para la población inmigrante, en casó que la revolución energética del Fracking, llegue con fuerza a la Región.
C53	En el manejo de la mejora en la imagen urbana, utilizar vegetación nativa y tolerante a la seguía.
C54	Buscar que las nuevas industrias que lleguen a la Región se asienten en los distintos parques industriales que existen.
C55	El turismo en la Región, tuncionara mejor en rutas que en destinos.
C56	En el caso de industrias extensivas, como el cemento, extracción de gas/condensado y otras, buscar que estas empresas se apeguen a su plan de desarrollo y a las resoluciones territoriales ambientales (ETJ, MIA, permisos territoriales)
	Actividades económicas
C57	Para etectos de promoción de la gestión de agua, suelo urbano y de uso del suelo industrial urbano, se consideran las principales industrias de la Región son la automotriz, energía, comunicaciones, alimentos, acerera y textil.
C58	La estrategia de promoción industrial es la de creación de cluster de las industrias en la Región, más que la atracción de diversas industrias.
C59	Se buscará promocionar la Región como un centro multimodal de carga y comercio internacional.
C60	La Región en el tuturo se verá como un espacio territorial, que tiene troncales nacionales de comunicaciones y medios de comunicación que une a otras troncales nacionales.
C61	La actividad minera, seguirá por mucho tiempo en la Región, pero esta, deberá adaptarse a las políticas de conservación de suelo, lo mismo en la fase de explotación que en la etapa de abandono.
C62	El desarrollo de actividades que creen cluster de energia, en gas/condesado, eólica y solar, tendrán fomento económico con el objeto que se orienten en las áreas con aptitud de aprovechamiento y restauración, adicionalmente quedaran prohibidas en las áreas de protección, mientras que en conservación sólo se aceptaran trabajo de prospección que no violenten a los ecosistemas.
C63	El turismo será una actividad espacial, diversa porque se planea en rutas, pero rica en experiencia, porque está compuesta de distintas localidades, rurales y urbanas, por lo que podría operar sobre una base anual y no

	Jestacional.
C64	La ganadería extensiva deberá transitar desde un modelo productivo desordenado hacia uno de fuerte control hacia los recursos espaciales de la Región, como son los coeficientes de agostadero y de la disponibilidad de agua.
C65	Las áreas de riego, por razones de seguridad alimentaria se deberán conservar y en el caso de no uso productivo, serán reservas territoriales en la gestión del agua. Asimismo la actividad agrícola deberá implementar nuevas tecnologías de ahorro del agua, como parte de un paquete tecnológico o como un agregado tecnológico.
	Alternativas económicas y productivas
C66	Fomentar la integración de las actividades productivas en cadenas sistema-producto a nivel municipal y regional. Las actividades que pretendan realizarse dentro de las áreas naturales protegidas de competencia federal se regirán por lo dispuesto en la declaratoria respectiva y en el Programa de Manejo de cada área.
C67	Para hacer frente al cambio climático, la actividad pecuaria deberá impulsar la creación de sistemas silvo-pastoriles con el uso de leguminosas forrajeras, de preferencia nativas de la región.
C68	Promover la reconversión de áreas con baja aptitud hacia el uso de suelo dominante determinado en la UTER.
C69	Incentivar la ganadería orgánica, como modelo de negocio y buscar nuevas opciones tecnológicas como la de la ganadería de precisión.
C70	Promover el establecimiento de bancos de germoplasma forestal
C71	Mejorar el manejo piscícola apoyando la realización de estudios biológico- pesqueros y económicos.
C72	Promover la creación de Unidades para el Manejo, Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la vida silvestre (UMA).
C73	Promover la creación de granjas ecoturísticas y rutas agropecuarias (vino/queso, cortes vacunos/dulces).
C74	Fomentar el establecimiento de viveros de especies nativas en las áreas agrícolas de aptitud baja como complemento a la economía local y regional.
C75	Diversificar la producción ganadera incluyendo el ecoturismo y la actividad cinegética, mediante el establecimiento de UMA.
C76	Fomentar la identificación, evaluación y promoción de tecnologías tradicionales adecuadas a las condiciones socio-ambientales actuales.
C77	Emplear únicamente agroquímicos permitidos por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST).
C78	Búsqueda de nuevas opciones productivas en la Región como la hidroponía, desarrollo de actividades forestales no maderables y otras, que tengan el ahorro del agua, como estrategia base en su modelo de negocios.
C79	Promover la utilización de especies nativas en la restauración de caminos y áreas perimetrales a las instalaciones de las actividades extractivas.
C80	Promover el manejo adecuado de residuos sólidos mediante la construcción de rellenos sanitarios y otras tecnologías idóneas.
C81	Impulsar el desarrollo y aplicación de tecnologías para evitar la dispersión de polvos provenientes de las actividades de extracción.
C82	Promover la utilización de los controles biológicos de las plagas.
C83	Promover la participación de las comunidades y de los pueblos indígenas en el uso, protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en los territorios que les pertenezcan, considerando su conocimiento tradicional en dichas actividades.
	Capacitación y educación territorial

	Financiamiento
0101	realizado, las cadenas Sistema-Producto más frágiles de colapso, p.ej. de paso de climas esteparios a desérticos en la actividad ganadera.
C101	ambientales y sociales de la degradación de los suelos en la Región asimismo proyectos específicos de recuperación de suelos de acuerdo conivel y tipo de afectación. Ubicar con base, al trabajo de escenarios de cambio climático y o
C100	usos urbanos, industriales y agrícolas. Promover la elaboración de estudios técnicos que determinen las causa
C99	de contaminación de aguas y suelos. Desarrollo profesional de especialistas en química y gestión del agua, para
C98	agostadero, considerando alternativas de diversificación. [Formar especialistas estatales, en geohidrología, modelado matemático]
C97	pagos locales y regionales. Elaboración de estudios que actualicen y atinen los coeficientes di
C96	Identificación de los servicios ambientales que ofrecen los distinto ecosistemas y su valoración económica para impulsar programas d
C95	Elaboración de estudios que fundamenten la incorporación de sifio prioritarios, por pobreza o por potencialidad económica, para la conservación/protección como ANP.
C94	En conjunto con centro universitario, autoridades ambientales y actore productivos, promover medios de identificación y difusión de las práctica adecuadas para la restauración de los sitios degradados.
C93	En el caso de la actividad agropecuaria, ubicar paquetes tecnológicos de siembra, agrícola y forestal, promoviendo su variación para preservar e suelo y para dar un seguimiento en el mercado de los productos má rentables. Generar experiencia de investigación en teledetección para aprovechamiento de suelos en zonas áridas y semiáridas.
C92	Promover que los centros universitarios se integren como parte de lo cluster productivos, lo mismo en formación y capacitación de personal, as como en la investigación de materiales, sistemas productivos y desarrollo de nuevos productos.
	Desarrollo técnico e investigación territorial
C91	Con base a la estrategia de desarrollo turística, realizar programas de educación ambiental, ajustada a las necesidades de cada sitio ecoturístico y su necesidad de promoción con el fin de conservar, lo distintos monumentos naturales
	Capacitar en materia de ordenamiento territorial en municipios, con el fir que la herramienta de planeación sirva para propósitos de aprovechamiento territorial y conservación/protección ambiental de aquellos territorios con estatus presente/futuro.
C90	de especies exóticas en los ecosistemas de la región.
C89	Capacitar sobre el uso y manejo del hábitat y coeficientes de agostadero para actividades cinegéticas. Promover la difusión de información sobre el impacto de la introducción
C88	Implementar programas de capacitación, para la comercialización de lo productos del sector, por ejemplo con el desarrollo en internet bases de datos con precios de los productos regionales de mayoreo/menudeo el los principales mercados del país.
C87	Crear programas de capacitación turística, en la medida que se operar las nuevas rutas turísticas que la Región requiere.
C85 C86	Promover la capacitación de los productores locales para e establecimiento de plantaciones forestales maderables y no maderables.
C84	Capacitar a los productores de la Región de producción acuícola rivereño integral, y al resto del área en producción local sustentable.

C102	Buscar financiamiento federal y estatal, para que los municipios cuenten con un catastro del suelo y agua, funcional, actualizado y que genere independencia de ingreso para los municipios.
C103	Buscar financiamiento, para control de pérdida de la red de agua potable urbana y del sistema de drenaje.
CT04	Buscar financiamiento privado y tederal, para recuperar como zonas forestales, las áreas mineras abandonadas (jales, tajos, etc.)
C105	Buscar tinanciamiento privado y tederal, para la creación de rutas turísticas, especialistas en turismo cinegético y de salud.
C106	Fomentar esquemas o mecanismos de pago local o regional por servicios ambientales de los ecosistemas.
C107	Impulsar la realización de estudios sobre la ecología de las poblaciones y de diversidad de especies de fauna silvestre.
C108	Buscar financiamiento para el desarrollo de redes automáticas de monitoreo del aire y de cálculo de un inventario sobre la generación y disposición de residuos en ciudades mayores de 250 mil habitantes.
C109	Determinar la capacidad de carga de los ecosistemas para las actividades productivas que se realicen en la región.
C110	Impulsar programas de apoyo a proyectos de restauración de ecosistemas en las áreas con potencial pecuario controlado o forestal controlado.
CIII	Promover el pago de servicios ambientales a los propietarios de terrenos con ecosistemas forestales.
C112	Crear programas de apoyo para incentivar la actividad cinegética y de conservación de la biodiversidad.
C113	Apoyar económica y técnicamente la reconversión pecuaria.

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para la elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial, SEDATU 2014.

Definición de políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales

Con base en el diagnóstico integral, la identificación de las diversas problemáticas y de la propuesta del MOT para la Región Norte, se plantean cinco vertientes estretégicas integrales que contienen acciones y proyectos dirigidos a maximizar los diversos recursos con los que cuenta el territorio estatal.

En los siguientes incisos, se desarrollarán y plasmarán acciones, proyectos y metas específicas para diversos rubros como son el económico, el sociodemográfico, el urbano y el ambiental.

Impulso económico

En la Región Norte se puede identificar un corredor económico no sólo de relevancia para la zona, sino a nivel estatal, en donde están involucrados las principales zonas urbanas como son los Cinco Manantiales, Piedras Negras y Acuña.

- Zona Metropolitana Piedras Negras. Integrada por las localidades de Piedras Negras y la Col. Venustiano Carranza
- Ciudad Acuña.



 Región de Cinco Manantiales: Lo integran las localidades de Allende, Morelos, Zaragoza y Villa Unión.

Este corredor económico, se desarrolla a través de la carretera federal número 57 y la estatal número 2. Sobre estas vías de comunicación se pueden incentivar diversos niveles de especialización económica, considerando los siguientes factores:

- Densidades urbanas
- Grado de urbanización
- Incidencia del sector secundario
- Porcentajes de vialidades
- Cercanía entre zonas urbanas
- Red de conexiones
- Sectores económicos

Con base en lo anterior, se proponen acciones y proyectos estratégicos, además de una provincia con potencial económico para impulsar el desarrollo económico, social y urbano de la Región Norte.

Proyectos territoriales:

- Libramiento carretera federal no. 29 Acuña-Allende.
- ii. Ampliación de la carretera federal no. 29 Acuña-Allende.
- iii. Construcción de peines en zona maderera.
- iv. Presa rompepicos en Piedras Negras.
- V. Nuevo Puente Internacional Ferroviario.
- vi. Puerto Logístico Ferroviario de Nava.
- Construcción de peines de conección carretera fronteriza zona de extracción.
- viii. Centro de Producción Acuícola Pesquera Presa Don Martín.
- Construcción de carretera núm. 2 Ciudad Acuña entronque con carretera núm. 20.

Provincias económicas:

Provincia Burros – Picacho

Control de crecimiento urbano

Actualmente en la Región Norte, las áreas urbanas de Píedras Negras, Allende y Acuña, presentan los más altos indicadores de densidad poblacional y tasas de crecimiento media anual.

Para un territorio tan extenso como la Región Norte, es positiva la concentración poblacional en áreas específicas para habitar, ya que de esta manera, la cobertura de equipamientos, servicios, vivienda e infraestructura cumple su función al ser accesible a un alto porcentaje de los habitantes.

Por otra parte, si bien, los servicios son mejor aprovechados en las áreas urbanas densas, para las localidades segregadas y alejadas de estos puntos es más difícil acceder a estos servicios por las distancias y por la falta de vialidades en buen estado que los conecte.

De continuar la tendencia de crecimiento actual, para el año 2030 la población de la Región Norte tendría 539, 952 habitantes que significan 29 mil personas adicionales a las contados en el 2015.

Por otra parte, si ha esta población se le añadiera la calculada para la apertura de pozos de explotación del gas shale, se tendría que para el mismo año 2030 el número de habitantes sería de 613, 919 personas, lo que significarían 203 mil pobladores adicionales a los registrados en el 2015.

De considerarse como posible este ultimo escenario, en un lapso de 15 años, la población de esta región pasaría de 410 mil habitantes que tenía en el año 2010 a tener 613 mil habitantes para el año 2030; siendo los municipios de Piedras Negras y Acuña los que absorverían el 78 % de esta población.

Tomando como base los 203,751 habitantes adicionales, se deberán considerar 7,635.11 ha como reservas urbanas en los próximos 15 años, sobre todo los municipios antes mencionados (Piedras Negras y Acuña).

En la siguiente tabla, se presentan los requerimientos de superficie urbana a futuro por cada uno de los municipios que integran la Región Norte.

RESERVAS TERRITORIALES PARA LA REGIÓN NORTE

55 C	Superfice Urbana Adicional Necesaria (ha)			
Municipio	2020	2025	2030	Acumulada 2015-2030
Acuña	422.90	95.47	89.57	607.95
Allende	192.98	13.01	11.63	217.62
Guerrero	8.41	1.08	0.97	10.46
Hidalgo	8.99	1,52	1.49	12.00

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
--	--------------------------

Morelos Nava Piedras Neg	ón	48.44	2.85	2.76	54.05
Morelos	×	503.51	92.48	85.77	681.76
		202.87	18.46	17.14	238.48
Jimenez	s	69.73	5.00	4.77	79.49
Jiménez	Z	35.92	4.91	4.67	45.50

Fuente: 1

Elaboración propia.

De las 7,635 ha que deberán destinarse como reservas urbanas, el 60 % serán destinadas para viviendas, en tanto se considerará un 20 % para vialidades, un 5 % para áreas comerciales y un 15 % como área de seción o donación.

En los siguientes cuadros se presenta la superficie total y parcial de acuerdo al uso y destino que tendrán en los próximos 15 años.

RESERVAS URBANAS POR MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE PARA EL AÑO 2020

	REQU	ERIMIENT	O DE SUPE	RFICIE URBANA		Área Urbana
Municipio	Área Vendible para uso habitacion al (60 %), equivale a superficie promedio por vivienda de 150 m2	Vialida d local (20 %)	Área para comerci o vecinal (5 %)	Área de cesión (15 %) una parte 50-80 % para equipamient o local y 20- 50 % para área verde	Área Total	Total (Superficie para fraccionamient os (60 %), Uso Mixto (8 %), Equip. Regional (6 %), Industria (6 %), Infraestructura y Obras de Cabeza (2 %), Vialidad Primaria (10 %) y Áreas Verdes (8 %)
Acuña	167.5	55.8	14.0	41.9	279.1	465.2
Allende	76.4	25.5	6.4	19.1	127.4	212.3
Guerrero	3.3	1.1	0.3	0.8	5.5	9.2
Hidalgo	3.6	1.2	0.3	0.9	5.9	9.9
Jiménez	14.2	4.7	1.2	3.6	23.7	39.5
Morelos	27.6	9.2	2.3	6.9	46.0	76.7
Nava	80.3	26.8	6.7	20.1	133.9	223.2
Piedras Negras	199.4	66.5	16.6	49.8	332.3	553.9

Total de la zona	1,831.1	610.4	152.6	457.8	3,051.	5,086.4
Zaragoza	39.2	13.1	3.3	9.8	65.4	109.0
Villa Unión	19,2	6.4	1.6	4.8	32.0	53.3

Fuente: Elab

Elaboración propia.

RESERVAS URBANAS POR MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE PARA EL AÑO 2025

	REQU	ERIMIENT	O DE SUPE	RFICIE URBANA		Área Urbana
Municipio	Área Vendible para uso habitacion al (60 %), equivale a superficie promedio por vivienda de 150 m2	Vialida d local (20 %)	Área para comerci o vecinal (5 %)	Área de cesión (15 %) una parte 50-80 % para equipamient o local y 20- 50 % para área verde	Área Total	Total (Superficie para fraccionamient os (60 %), Uso Mixto (8 %), Equip. Regional (6 %), Industria (6 %), Infraestructura y Obras de Cabeza (2 %), Vialidad Primaria (10 %) y Áreas Verdes (8 %)
Acuña	37.8	12.6	3.2	9.5	63.0	105.0
Allende	5,2	1.7	0.4	1.3	8.6	14.3
Guerrero	0.4	0.1	0.0	0.1	0.7	1.2
Hidalgo	0.6	0.2	0.1	0.2	1.0	1.7
Jiménez	1.9	0.6	0.2	0.5	3.2	5.4
Morelos	2.0	0.7	0.2	0.5	3.3	5.5
Nava	7.3	2.4	0.6	1.8	12.2	20.3
Piedras Negras	36.6	12.2	3.1	9.2	61.0	101.7
Villa Unión	1.1	0.4	0.1	0.3	1.9	3.1
Zaragoza	2.4	0.8	0.2	0.6	4.0	6.6
Total de la zona	626.3	208.8	52.2	156.6	1,043. 9	1,739.8

Fuente:

Elaboración propia.



RESERVAS URBANAS POR MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE PARA EL AÑO 2030

	SUPERFICIE URBANA EN FRACCIONAMIENTOS (ha) (Densidad Neta 150 hab/ha o 40 viv/ha)				
Municipio	Área Vendible para uso habitacional (60 %), equivale a superficie promedio por vivienda de 150 m2	Vialidad local (20 %)	Área para comercio vecinal (5 %)	Área de cesión (15 %) una parte 50- 80 % para equipamiento local y 20-50 % para área verde	Área Total
Acuña	35.5	11.8	3.0	8.9	59.1
Allende	4.6	1.5	0.4	1.2	7.7
Guerrero	0.4	0.1	0.0	0.1	0.6
Hidalgo	0.6	0.2	0.0	0.1	1.0
Jiménez	1.8	0.6	0.2	0.5	3.1
Morelos	1.9	0.6	0.2	0.5	3.1
Nava	6.8	2.3	0.6	1.7	11.3
Piedras Negras	34.0	11.3	2,8	8.5	56.6
Villa Unión	1.1	0.4	0.1	0.3	1.8
Zaragoza	2.2	0.7	0.2	0.6	3.7
Total de la zona	566.0	188.7	47.2	141.5	943.4

Fuente: Elaborad

Elaboración propia.

Consolidación estratégica

Para estimular el desarrollo económico, social y urbano de la Región, es necesario implementar e integrar acciones y proyectos que maximicen los recursos turísticos y naturales.

Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones estratégicas en materia de turismo:

- Creación de diversos corredores turísticos, corno:
 - Corredor Turístico de Salud Termas e Instalaciones Médicas.
 - Corredor Turístico Natural Ecológico de Observación de Aves y Senderismo Paisajístico.
 - Corredor Turístico Deportivo Acuático Río Sabinas-Presa Don Martín.
 - Corredor Turístico de la Salud Acuático Termas, Médico de Piedras Negras.

De igual manera, se proponen obras de infraestructura carretera que ayuden a mejorar la conectividad entre las zonas económicas y las marginas.

Las obras que se proponen, son las siguientes:

- Mejoramiento de la autopista existente Torreón-Saltillo-Monclova-Piedras Negras.
- Ampliación y reparación de la carretera Piedras Negras-Nvo. Laredo.
- ii. Construcción de peines de conexión.
- Construcción de libramientos viales.

Por último, en materia de energías renovables, se marcan las áreas con potencial para el aprovechamiento de energía eólica y energía solar.

Respaldo social

Las oportunidades y potencialidades del territorio de la Región Norte que pueden desarrollarse y mejorarse para detonar la economía de esta zona, son principalmente tres, a saber: la agrícola, la minera y la pecuaria.

Estas actividades y potencialidades se dan principalmente en la zona centro y suroriente de la Región y en menos o nula medida al norponiente.

Asimismo y conforme al análisis de UTER y conformación del MOT, las actividades y usos que son viables en la Región para lograr un equilibrio entre el desarrollo urbano y social de la Región así como de la preservación de sus recursos, son las actividades agroindustriales, cinegéticas, de flora y fauna, de extracción y explotación de gas y otros condensados, actividades insdustriales y de captación y transformación de energía tanto solar como eólica.

1.1.1 Manejo ambiental

La Región Norte cuenta con diversas cualidades y aptitudes ambientales que la convierten en una zona delicada y con factores que actualmente están afectando su entorno.

Por tal razón, es importante implementar programas, obras y acciones que ayuden a controlar o revertir los daños generados en la actualidad en aquellas zonas con algún grado de deterioro ambiental.

- Derivado de las políticas de aprovechamiento, conservación, protección y restauración que delimitan la Región Norte; se proponen las siguientes acciones estratégicas:
- Implementar programas de restauración en zonas deforestadas y con altos niveles de erosión.
- Controlar las actividades agropecuarias y de extracción y explotación de energéticos.

- Crear zonas buffer en aquellas zonas catalogadas como ANP o con potencial para conservarse.
- Asimismo, se deberán proteger las ANP de Maderas del Carmen y Cuenca Presa de Don Martín.

Una vez definidas las políticas integrales, estas servirán para definir los objetivos estratégicos que a su vez establecerán las metas, acciones u obras con las que se pretende cumplir con un equilibrio entre el desarrollo urbano y socioeconómico las preservación del medio natural de la Región Norte.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES PARA LA REGIÓN NORTE

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
Impulso económico	Consolidar el corredor económico de Allende-Piedras Negras-Acuña. Mejorar la conectividad entre Allende-Piedras Negras-Acuña. Aumentar el grado de accesibilidad y movilidad entre las localidades cercanas a las localidades de Allende-Piedras Negras-Acuña. Incentivar de manera controlada actividades del sector primario en las zonas de aprovechamie	 Concentrar el 70% del crecimiento poblacional previsto para el año 2030 en las áreas urbanas de Allende, Piedras Negras y Acuña. Contrucción, ampliación y mejoramiento de las carreteras 57 y 2. Contrucción, ampliación y mejoramiento de las carreteras 57 y 2. Delimfación de zonas de aprovechamiento económico. Incentivar la construcción de diversos 	Delimitación y aprovechamien to de reservas urbanas en las localidades de Allende, Piedras Negras y Nava. Nuevo Puente Internacional Ferroviario. Construcción de carretera núm. 2 Ciudad Acuña entronque con carretera núm. 20. Presa rompepicos en Piedras Negras. Centro de Producción Acuícola Pesquera Presa Don Martín. Delimitación de la Provincia Económica Burros-Picacho. Construcción

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	nto. • Diversificar el sector secundario de la Región Norte.	proyectos estratégicos.	de peines en zona maderera. Puerto Logístico Ferroviario de Nava. Construcción de peines de conección carretera fronteriza - zona de extracción. Programas de aprovechamien to y restauración en las zonas de extracción y explotación de gas shale e hidrocarburos (Ronda 0 y Ronda 1).
Control de crecimiento urbano	Aumentar las densidades urbanas además del grado de urbanización en las localidades del corredor económico. Aumentar el nivel de accesibilidad a servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica.	Tener una densidad urbana de 60 a 90 hab/ha en las localidades de Allende, Piedras Negras y Acuña. Abastecer de agua potable, drenaje y energía eléctrica las viviendas que no disponen de estos servicios principalmente en los	Libramiento carretera federal no. 29 Acuña-Allende. Ampliación de la carretera federal no. 29 Acuña-Allende. Considerar 7,635.11 ha como reservas urbanas en los próximos 15 años. De las 7,635 ha que deberán destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the como reservas urbanas, el 60 % of the como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas, el 60 % of the carreteral destinarse como reservas urbanas

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	Aumentar el nivel de accesibilidad a equipamientos indispensables como de educación y salud. Aumentar el grado de accesibilidad a equipamientos de primer contacto en localidades segregadas o alejadas de los centros urbanos de Allende, Pidras Negras y Acuña. Destinar reservas urbanas en aquellas zonas donde se prevé un crecimiento poblacional y de actividades económicas de la extracción de gas shale.	municipios de Jiménez, Guerrero, Higalgo, Villa Unión y Allende. Cubrir los déficits de equipamientos educativos y de salud, principalmente en los municipios de Zaragoza, Nava, Hidalgo, Guerrero, Acuña y Villa Unión. Cubrir los déficits de equipamientos de primer contacto en los 10 municipios que integran la Región Norte. Destinar reservas urbanas en los 10 municipios de la Región Norte, primordialment e en Pidras Negras y Acuña donde se prevé que se concentré el crecimiento	serán destinadas par viviendas, e tanto s considerará u 20 % par vialidades, un % para área comerciales un 15 % com área de seció o donación. • Construcción de preparatorias en la municipios d Piedras Negra y Nava. • Construcción de un Institut Técnico. • Construcción de un Institut Técnico. • Construcción de kínder primarias, a como d unidades d salud rurales. • Programa d Mejoramiento Físico de la Viviendas. • Programa co políticas para l compactación y redensificación de la Zon Metropolitana Piedras Negras. • Programa par

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
		demográfico para el año 2030.	la adquisición de reservas territoriales. Programa de Desarrollo Urbano Regional de la Zona Norte-Fronteriza. Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Allende, Guerrero, Jiménez y Morelos.
Consolidació n estratégica	Estimular el desarrollo económico, social y urbano de la Región Realización de obras de infraestructura carretera que ayuden a mejorar la conectividad entre las zonas económicas y las marginas.	Implementar e integrar acciones y proyectos que maximicen los recursos turísticos y naturales. Creación de diversos corredores turísticos.	Corredor Turístico de Salud Termas e Instalaciones Médicas. Corredor Turístico Natural Ecológico de Observación de Aves y Senderismo Paisajístico. Corredor Turístico Deportivo Acuático Río Sabinas-Presa Don Martín. Corredor Turístico de la Salud Acuático Termas, Médico

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
			de Piedras Negras. Mejoramiento de la autopista existente Torreón-Saltillo- Monclova- Piedras Negras. Ampliación y reparación de la carretera Piedras Negras- Nvo. Laredo. Construcción de peines de conexión. Construcción de libramientos viales. Programa Estratégico Logístico de Transporte de Carga. Progama de Conectividad entre Centros de Producción y Consumo de la Región Norte.
Respaldo social	Desarrollar y mejorar la economía de esta zona, mediante el impulso económico de la agrícola, la minera y las actividades	Baboración de programas y proyectos productivos en la Región Norte.	Corredor Turístico acuático deportivo y pesca. Elaboración de un Programa de protección de zonas de valor ambiental y de

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	pecuarias. Potencializar y controlar las actividades agroindustriale s, cinegéticas, de flora y fauna, de extracción y explotación de gas y otros condensados, actividades insdustriales y de captación y transformación de energía tanto solar como eólica.		belleza paisajística. Corredor Turístico Natural Ecológico. Sistema de Peines de Conexión en zonas de extración de energeticos (gas Sahle). Uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques de generación de energía solar y eólica. Programa para llevar energía sustentable a comunidades rurales y marginadas. Programa de Desarrollo Económico Ganadero de la Región Norte.
Manejo ambiental	Implementar programas, obras y acciones que ayuden a controlar o revertir los daños	De las políticas de aprovechamie nto, conservación, protección y restauración que delimitan	Implementar programas de restauración en zonas deforestadas y con altos niveles de erosión. Controlar las

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones
	generados en la actualidad en las zonas con algún grado de deterioro ambiental.	la Región Norte; se proponen las siguientes acciones estratégicas.	actividades agropecuarias y de extracción y explotación de energéticos. Crear zonas buffer en aquellas zonas catalogadas como ANP a con potencia para conservarse. Asimismo, se deberán proteger las ANP de Maderas de Carmen y Cuenca Presa de Don Martín. Programa Estratégico de Remediación del Suelo de la Extracción Minera a Ciela Abierto. Programa de Desarrollo Regional de los Cinco Manantiales. Programa de aprovechamien to del agua de luvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos. Estudio hídrica

Política Integral	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos o acciones	
			para determinar la capacidad de balance actual de los acuíferos.	

Fuente: Elaboración propia.

FASE 4 ACCIONES Y CORRESPONSABILIDAD

En este capítulo, se identifican y programan las acciones y proyectos estratégicos que se proponen para llevar a cabo en la Región Norte con miras a impulsar el desarrollo económico y social, así como preservar y ordenar el territorio tanto urbano como natural.

Programa multianual de inversiones y establecimiento de corresponsabilidad

El Programa Multianual de Inversiones, es una matriz que contiene las obras y proyectos estratégicos, los períodos en lo que deberían ponerse en marcha, así como las instituciones y montos mínimos de inversión necesarios para su realización.

A continuación, se enumeran las acciones y proyectos estratégicos que propone el PREGROT en diversos rubros.

PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE

	DENOMINACIÓN	TIPO		
POLÍTICA		PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
PLANE	ACIÓN Y PROGRA <i>N</i>	ACIÓN (ESTU	DIOS Y PROGRAMA	S)
Aprovechamiento	Programa Estratégico Logístico de Transporte de Carga	Programa	Carretera no 30 y 34, carretera no 57 Piedras Negras -Sabinas y la carretera no 29 a entroncar con la 57 Acuña Allende.	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento, Restauración	Programa Estratégico de Remediación del Suelo de la Extracción Minera a Cielo Abierto	Programa	Nava , Allende, Piedras Negras	SEINT, SEDEC, SEMA, SEMARNAT
Aprovechamiento	Programa de Mejoramiento Físico de las Viviendas	Programa	Hidalgo, Morelos, Jiménez	Comisión Estatal de la Vivienda
Aprovechamiento	Uso de energía alterna y fomento	Programa	Acuña, Allende, Guerrero,	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
	de proyectos para el establecimiento de parques de generación de energía solar y eólica		Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	
Aprovechamiento Aprove		Programa	Acuña, Zaragoza, Guerrero	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE
Aprovechamiento	Programa con políticas para la compactación y redensificación de la Zona Metropolitana Piedras Negras		Piedras Negras, Nava	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento	Programa para la adquisición de reservas territoriales	Programa	Piedras Negras, Nava	SEINT, SEDEC, SEMA
Aprovechamiento	Programa de Desarrollo Urbano		Acuña , Zaragoza, Hidalgo, Jimenez, Piedras Negras, Nava	SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Programa de En los Desarrollo Municipios de 5		SEINT, SEDEC, SEMA	
Aprovechamiento	Programa de Desarrollo Económico Ganadero de la Región Norte	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava,	SEMA, SEDATU

			TIPO	
POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
			Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	
Aprovechamiento	Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Allende, Guerrero, Jiménez y Morelos	Programa	Morelos, Guerrero, Jiménez	SEMA, SEDATU
Aprovechamiento Progama de Conectividad entre Centros de Producción y Consumo de la Región Norte Programa de aprovechamiento del agua de lluvia		Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA
		Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA
Estudio hídrico para determinar la capacidad de balance actual de los acufferos		Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA	
Aprovechamiento, Conservación	Programa para el aprovechamiento y manejo integral de gas metano de los rellenos	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava,	SEINT, SEDEC, SEMA

			TIPO		
POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	
	sanitarios		Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza		
Aprovechamiento, Conservación	Progama para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS	
Aprovechamiento, Conservación	Programa de reducción, reciclaje y reúso de los residuos sólidos urbano	Programa	Principalmente en las cuatro zonas Metropolitanas . Y en los Municipios de Torreón "Sabinas, Nueva Rosita,	SEINT, SEDEC, SEMA	
Aprovechamiento Aprovechamiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento		Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEDEC, SEMA	
Aprovechamiento, Conservación, Protección, Restauración Restauración Conservación, Protección, Restauración Restauración Construcción de obras para permitir el paso libre de fauna silvestre a través de caminos y carreteras, especialmente er los corredores biológicos		Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEMA	
Aprovechamiento, Conservación,	Programa específico para la	Programa	Rivera del Río Bravo	SEMA	

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O UBICACIÓN PROYECTO		ENTIDAD RESPONSABLE
Protección, Restauración	restauración de la flora riparia a lo largo de la rivera de cuerpos de agua			
Aprovechamiento, Conservación, Protección, Restauración	Programa general para la reforestación con especies locales	Programa	Acuña, Zaragoza	SEMA
Restauración	Restauración Restauración Restauración Restauración Restauración Restauración Restauración A parte alta de diversas cuencas de ríos		Zaragoza, Morelos, Villa Unión, Acuña	SEMA
Conservación, Protección, Restauración Restauración Programas por reducir los nive de erosión o través de técnicas de secesión vege inducida er zonas con alto medio grado erosión		Programa	Hidalgo, Acuña, y Guerrero	SEMA
Conservación	Integración de la inventarios de		Acuña, Jimenez, Zaragoza	SEMA, CONANP
Region Norte Programa para la regeneración ambiental en los sitios utilizados como tiraderos al aire libre		Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEMA

			TIPO		
POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O UBICACIÓN PROYECTO		ENTIDAD RESPONSABLE	
Aprovechamiento, Conservación	Programa para la delimitación de polígonos de amortiguamiento y prevención de daños ambientales y acústicos en zonas de extracción de gas shale	Programa	Acuña, Zaragoza, Jiménez, Hidalgo	SEINT, SEMA, SEDATU	
	PROTECCIÓN CIVIL,	RIESGOS Y VU	ILNERABILIDAD		
Aprovechamiento, Protección	Instalación de elementos para prevenir la vulnerabilidad urbana en las zonas en donde se registran niveles altos de rayos y relámpagos	Realización de Programas	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEDATU, SEMA	
Aprovechamiento, Protección	Adquisición y operación de plantas automáticas para el monitoreo de la calidad del aire	Realización de Programas	Piedras Negras, Nava	SEDATU, SEMA	
Aprovechamiento, Protección	Construcción de obras de protección contra inundaciones en zonas urbanas	Estudio	Piedras Negras, Acuña, Nava, Allende, Villa Unión, Zaragoza	SEINT, SEMA, SEDATU	
Aprovechamiento, Protección	Construcción de obras de protección contra	Estudio	En canalizaciones de los ríos Álamos y Sabinas	SEINT, SEMA, SEDATU	

			TIPO		
POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	
	inundaciones en zonas urbanas		en los municipios de San Juan Sabinas, Sabinas y protección con obras altas de contención en Múzquiz.		
Aprovechamiento	Programa de Transporte Urbano Metropolitano	Realización de Programas	Piedras Negras, Nava	SEINT, SEMA, SEDATU	
Aprovechamiento	Programa Sectorial de Movilidad (que incluye señalización, adecuación de pasos peatonales y actividades para el transeunte)	Programa	Acuña, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU	
transeunte) Programa Sectorial de Movilidad (que incluye utilización del derecho de vía de los arroyos, zonas de esparcimiento, ciclopistas y sendas peatonales)		Programa	Acuña, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU	
	PROTECCIÓN CIVIL	(ESTUDIOS Y F	PROGRAMAS)		
Aprovechamiento, Protección	Atlas de Riesgos de las principales zonas urbanas	Estudio	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras,	SEMA, SEDATU	

POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLI	
			Villa Unión y Zaragoza		
Aprovechamiento	Construcción de puentes peatonales y señalización a lo largo de las vialidades primarias y secundarias	Programa	Acuña, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU	
Aprovechamiento	echamiento Construcción de ciclopistas Programa Acuña, Piedras Negras				
Aprovechamiento, Protección	Realización de estudios geológicos y geohidrológicos para la instalación de rellenos sanitarios sustentables	Estudio	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	SEINT, SEMA, SEDATU	
	APROVECH	AMIENTO TURÍ	STICO		
Aprovechamiento, Conservación, Protección, Restauración	Programa de protección de zonas de valor ambiental y de belleza paisajística	Programa	En Areas Naturales Protegidas	SEMA, CONANP	
Aprovechamiento	Corredor Turístico, Río Bravo y presa		SECTUR, SEDATU, SEMA		
Conservación	Corredor Turístico		ANPs Maderas del Carmen, los Novillos, sitios Ramsar,cuenca Presa Don Martín	SECTUR, SEDATU, SEMA	
Conservación, Protección	Corredor Turístico de Cuidades Fronterizas y de la	Programa	En las ciudades Fronterizas de Piedras Negras y	SECTUR, SEDATU, SEMA	

			TIPO	
POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
	Salud (Piedras Negras y Acuña)		Acuña.	
		GEN URBANA		
Aprovechamiento	Estudio de Imagen Urbana del Centro Histórico de Piedras Negras	Programa	Piedras Negras	SEDATU, INAH
Reglamento de Imagen Urbana del Centro Urbano de Aprovechamiento Jiménez, Zaragoza, Allende, Nava, Piedras Negras e Hidalgo		Proyecto	Jimenez, Zaragoza, Allende, Nava, Piedras Negras, Hidalgo, Hidalgo	SEDATU, INAH
	OBRAS HIDR	ÁULICAS Y DR	ENAJE	
Aprovechamiento, Conservación	Saneamiento y adecuación de arroyos en las zonas urbanas y Zona Metropolitana de Piedras Negras	Programa	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	CEAS, CNA, SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Construcción de plantas de tratamiento de agua reciclable	Proyecto y Obra	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	CEAS, CNA, SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Obras de protección contra inundaciones	Proyecto y Obra	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava,	CEAS, CNA, SEDATU, SEMA

			TIPO	
POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O UBICACIÓN PROYECTO		ENTIDAD RESPONSABLI
			Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza	
	TRANSF	PORTE URBAN	0	
Aprovechamiento	Programas de Transporte Urbano Metropolitano	Programa	Piedras Negras, Nava, Acuña	SEDATU, SEMA
Protección	ción Residuos Programa Piedras Negras, Peligrosos Programa		SEDATU, SEMA, SS	
	MONITOREO D	E LA CALIDAD	DEL AIRE	
Conservación, estaciones o Protección monitoreo de calidad del o		Programa	Piedras Negras, Acuña	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT
Conservación, Protección	Unidad de monitoreo de la calidad del aire	Programa	Piedras Negras, Acuña	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT
	CONSTRUC	CION DE VIALI	DADES	
Aprovechamiento	Sistema de peines de conexión en zonas de extracción energética (gas shale)	Obra	Acuña, Jimenez, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	Ampliación de la carretera fronteriza número 2	Obra	Acuña, Jimenez, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
Aprovechamiento	provechamiento Construcción de peines sobre la carretera número 2		Acuña, Jimenez, Hidalgo, Morelos, Nava, Piedras Negras	SEINT, SEMA, SEDATU
	EQUIPA!	MIENTO URBAN	10	6
Aprovechamiento	Plan Maestro para la Construcción del Puerto Logístico	Plan	Piedras Negras y Nava	COECYT, SEDEC, SEDATU, SEMA

			TIPO	
POLÍTICA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
	Ferroviario de Piedras Negras- Nava			
Aprovechamiento	Construcción de Preparatoria	Obra	Acuña, Guerrero, Nava, Hidalgo y Villa Unión	SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	Instituto Tecnico Villa Unión		SEDATU, SEMA	
Aprovechamiento	Construcción de Universidad	Obra	Acuña, Piedras Negras	SEDATU, SEMA
Aprovechamiento	rovechamiento Construcción de Obra Guer		Hidalgo, Guerrero, Villa Unión y Morelos	SS
Aprovechamiento	Construcción de Clínica Familiar	Obra	Hidalgo, Guerrero, Villa Unión y Morelos	SS
Aprovechamiento	Construcción de Hospital	Obra	Acuña, Allende	SS
Aprovechamiento	Construcción de Hospital General	Obra	Acuña, Allende	SS
	1	VIVIENDA		
Aprovechamiento Piso firme en viviendas		Obra	Hidalgo, Guerrero, Morelos, Jiménez	SEDATU, SEMA, SEINT
Aprovechamiento	Conexión de echamiento viviendas a la red de agua potable		Hidalgo, Guerrero, Morelos, Jiménez	SEDATU, SEMA, SEINT
Aprovechamiento	Conexión de viviendas a la red de drenaje	Obra	Hidalgo, Guerrero, Morelos, Jiménez	SEDATU, SEMA, SEINT

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 6. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES Y ESTABLECIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD

UTER	Secto	Proyect o	Ejecu for	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
498,	Públic	Program	SEINT,	No se	SEINT,	Nuevo	Mixt	2017	2	1



UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 548, 650, 653, 654, 655, 657, 758, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 756, 757, 756, 757, 758, 788, 788, 788,	0	a Estratégi co Logístic o de Transpor te de Carga	SEDE C, SEMA	ama identif icó el Progr ama	SEDEC, SEMA	proyec	a	odo - 2018	md p	sión map
08, 110, 111, 299 98, 02, 33,	Públic o	Program a Estratégi co de	SEINT, SEDE C, SEMA	No se identif icó el Progr	SEINT, SEDEC, SEMA, SEMARNAT	Progra mado	Fed eral y esta	2017	Sin cos to	Sin costo

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inve
537, 538, 565, 567, 572, 575, 576, 577, 648, 653, 654, 655, 658, 657, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 788, 788, 788, 788,		Remedi ación del Suelo de la Extracci ón Minera a Cielo Abierto	SEMA RNAT	ama			fal			
999 498, 502, 533, 535, 537, 538,	Públic o	Program a de Mejora miento Físico de las Viviend	Comi sión Estat al de la Vivie nda	Progr ama de Apoy o a la Vivien da	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 657, 751, 752, 753, 755, 756, 7758, 788, 788, 788, 788, 788, 788, 78		as		(Fidei comis o Fondo Nacio nal de Habit acion es Popul ares)	Habitacion es Populares					
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570,	Públic o	Uso de energía alterna y foment o de proyect os para el estable	SEINT, SEDE C, SEMA , CFE	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		cimient o de parques de genera ción de energía solar y eólica								
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 576,	Públic o	Program a para llevar energía sustenta ble a comuni dades rurales y margina das	SEINT, SEDE C, SEMA , CFE	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEDEC, SEMA, CFE	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	6 md p	3 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653,	Públic o	Program a con políticas para la compa ctación y redensifi cación de la Zona Metrop olitana Piedras Negras	SEINT, SEDE C, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEDEC, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	4 md p	1 mdp

UTER	Secto r	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 805, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658,	Públic o	Program a para la adquisic ión de reservas territoria les	SEINT, SEDE C, SEMA SEDA TU	Progr ama de Conso lidaci ón de Reserv as Urban as (SEDA TU)	SEINT, SEDEC, SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	20 md p	5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri	Mo	Inver sión
659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659,	Públic o	Program a de Desarroll o Urbano Regiona I de la Zona Norte- Fronteriz a	SEMA SEDA TU	Programa de Preve nción de Riesg os (SEDA TU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 672, 748, 751, 752,	Públic o	Program a de Desarroll o Regiona I de los Cinco Mananti ales	SEMA SEDA TU	Programa de Preve nción de Riesg os (SEDA TU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	1 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 672, 748, 751, 752, 753, 755,	Públic o	Program a de Desarroll o Económ ico Ganad ero de la Región Norte	SEMA SAG ARPA	Progr ama de Fome nto Gana dero (SAG ARPA)	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2.8 md p	1.4 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri	Mo nto	Inver sión
757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 758, 758,	Públic o	Program a de Desarroll o Urbano y Ordena miento Territoria I de Allende, Guerrer o, Jiménez y Morelos	SEMA SEDA TU	Programa de Preve nción de Riesg os (SEDA TU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2.8 md p	2.8 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805,	Públic o	Progam a de Conecti vidad entre Centros de Producc ión y Consum o de la Región Norte	SEINT, SEDE C, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEDEC, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2018	2 md p	1 mdp

UTER S	ecto r	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 649, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 672, 748, 751, 752, 753, 753,	úblic o	Program a de aprove chamie nto del agua de lluvia para la sustenta bilidad y prevenc ión de riesgos	SEINT, SEDE C, SEMA	Programa de Preve nción de Riesg os (SEDA TU)	SEINT, SEDEC, SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2018	2 md p	1 mdp

UTER	Secto r	Proyect	Ejecu tor	Progr	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 672, 748, 751,	Públic o	Estudio hídrico para determi nar la capaci dad de balanc e actual de los acuífero s	SEINT, SEDE C, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEDEC, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 649, 649, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659,	Públic o	Program a para el aprove chamie nto y manejo integral de gas metano de los rellenos sanitario s	SEINT, SEDE C, SEMA	Programa de Residu os Sólido s Munic ipales (BAN OBRA S)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 576, 577, 648, 649, 650,	Públic o	Progam a para la constru cción de plantas de tratamie nto de aguas residual es	SEINT, SEDE C, SEMA CEAS	Programa de Trata mient o de Aguas Residu ales APAU R (CON AGUA	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS, CONAGUA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	20 md p	5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577,	Públic o	Program a de reducci ón, reciclaj e y reúso de los residuos sólidos urbano	SEINT, SEDE C, SEMA , BAN OBR AS	Programa de Residu os Sólido s Munic ipales (BAN OBRA S)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri	Mo nto	Inver sión
629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 667, 772, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575,	Públic o	Program a de fortaleci miento de infraestr uctura deportiv a y de esparci miento	SEINT, SEDE C, SEMA	Progr ama de Infrae struct ura, Espaci os Públic os y Partici pació	SEINT, SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	6 md p	1.5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999				n Comu nitaria (SEDA TU)						
403, 412, 426, 489, 492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565,	Públic o	Constru cción de obras para permitir el paso libre de fauna silvestre a través de caminos y carreter	SEINT, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 667, 752, 753, 755, 756, 757, 758,		as, especial mente en los corredo res biológic os			upmedd.					
789, 302, 305, 308, 310, 311, 999 403, 412, 426, 489, 492,	Públic o	Program a específi co para la restaura	SEMA	Progr ama Nacio nal Forest al,	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	8 md p	2 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
502,		ción de		Estudi						
519,		la flora		OS						
526,		riparia a		Técni						
528,		lo largo		COS						
533,		de la		Forest						
535,		rivera		ales						
537,		de		(SAG						
538,		cuerpos		ARPA)						
565,		de								
567,		agua								
570,										
572.										
575,										
576,										
577,										
629,										
647,										
648, 649,										
650,										
653,										
654,										
655,										
658,										
659,										
666,										
667,										
672.										
748,										
751,										
752,										
753,										
755,										
756,										
757,										
758,										
788,										
789,										
802,										
805,										
808,										

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri	Mo nto	Inver
810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 492, 498, 502, 519, 526, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648, 659, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 672, 748, 751, 752, 753,	Públic o	Program a general para la reforest ación con especie s locales	SEMA	Progr ama Nacio nal Forest al, Estudi os Técni cos Forest ales (SAG ARPA)	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	4 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
533, 535, 537, 565, 570, 572, 575, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 672, 751, 752, 753, 755, 756,757, 789, 811,	Públic o	Program a para la reforest ación de las zonas en la parte alta de diversas cuenca s de ríos	SEMA	Progr ama Nacio nal Forest al, Estudi os Técni cos Forest ales (SAG ARPA)	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	4 md p	1 mdp
999 403, 412, 426, 489,	Públic o	Program as para reducir los	SEMA	Progr ama Nacio nal	SEMA, SAGARPA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta	2017	10 md p	2.5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inve
492,		niveles		Forest			fal			
519,		de		al,						
526,		erosión		Estudi						
528,		a través		OS .						
533,		de		Técni						
535,		técnica		cos						
537, 565,		s de secesió		Forest ales						
567,		n		(SAG						
570,		vegetal		ARPA)						
572,		inducid		(2101.63)						
75,		aen								
76,		zonas								
577,		con alto								
29,		y medio								
547,		grado								
548,		de								
549,		erosión								
650,										
653,										
554,										
555,										
558,										
559,										
566,										
672,										
751,										
752, 753,										
755,										
756,										
757,										
789,										
311.										
999										
492,		Integrac		Progr			per process			
519,		ión de	SEMA	ama			Fed	0017		
526,	Públic	la	90	de	SEMA,	Nuevo	eral	2017	4	1
528,	0	inventar	CON	Conse	CONANP	proyec	y	-	md	mdp
535,		ios de	ANP	rvació		to	esta	2020	þ	1 6
537,		flora y		n			tal			

UTER	Secto r	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver
565, 567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 658, 659, 666		fauna, especial mente en las ANP de la Región Norte		para el Desarr ollo Sosten ible (CON ANP)						
533, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 575, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 672, 751, 752, 753, 755, 756,757, 789, 811, 999	Públic o	Program a para la regener ación ambient al en los sitios utilizado s como tiradero s al aire libre	SEMA	Programa de Residu os Sólido s Munic ipales (BAN OBRA S)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	8m dp	2 mdp
492, 498,	Públic o	Program a para	SEINT, SEMA	Progr	SEMA, SEDATU	Nuevo	Fed eral	2017	2.8 md	1.4 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inve
502,		la		ama		to	У	2018	р	
519,		delimita	SEDA	de		11/2/2011	esta	LOTE CONTROL	SACE	
526,		ción de	TU	Preve			tal			
528,		poligon	15000.01	nción						
533,		os de		de						
535,		amortig		Riesg						
537,		uamient		OS						
538,		оу		(SEDA						
565,		prevenc		TU)						
567,		ión de		:						
570,		daños								
572.		ambient								
575,		ales y								
576,		acústic								
577,		os en								
629,		zonas								
647.		de								
648,		extracci								
649,		ón de								
650,		gas								
653,		shale								
654,										
655,										
658,										
659,										
666,										
667,										
672.										
748,										
751,										
752,										
753,										
755,										
756,										
757,										
758,										
788,										
789,										
802,										
805,										
808,										

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inve
810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 576, 577, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 672, 748, 752, 753, 755,	Públic o	Instalaci ón de element os para prevenir la vulnera bilidad urbana en las zonas en donde se registran niveles altos de rayos y relámpa gos	SEDA TU, SEMA	Progr ama de Preve nción de Riesg os (SEDA TU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	4 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 577, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659,	Públic o	Adquisi ción y operaci ón de plantas automá ticas para el monitor eo de la calidad del aire	SEDA TU, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
666, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647,	Públic o	Constru cción de obras de protecci ón contra inundac iones en zonas urbanas	SEINT, SEMA SEDA TU	Progr ama de Preve nción de Riesg os (SEDA TU)	SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	25 md p	5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 576, 577, 648,	Públic o	Program a de Transpor te Urbano Metrop olitano	SEINT, SEMA SEDA TU	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654,	Públic o	Program a Sectoria I de Movilida d (que incluye señaliza ción, adecua ción de pasos peaton ales y activida des para el	SEINT, SEMA SEDA TU	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		transeu nte)								
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655,	Públic o	Program a Sectoria I de Movilida d (que incluye utilizaci ón del derech o de vía de los arroyos, zonas de esparci miento, ciclopist as y sendas	SEINT, SEMA SEDA TU	No se identif icó el Progr ama	SEINT, SEMA, SEDATU	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		peaton ales)								
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 629, 647, 648,	Públic o	Atlas de Riesgos de las principa les zonas urbanas	SEDA TU, SEMA	Progr ama Preve nción de Riego s (SEDA TU)	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2018	25 md p	5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 805, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 577, 648, 650,	Públic o	Constru cción de puentes peaton ales y señaliza ción a lo largo de las vialidad es primaria s y secund	SEINT, SEMA , SEDA TU	Progr ama Infrae struct ura para el Habit at (SEDA TU)	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	10 md p	5 mdp

UTER	Secto r	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999		arias								
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655,	Públic o	Constru cción de ciclopist as	SEINT, SEMA SEDA TU	Progr ama Infrae struct ura para el Habit at (SEDA TU)	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	10 md p	5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri	Mo	Inver sión
658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 498, 502, 519, 526, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 577, 629,	Públic o	Realizac ión de estudios geológi cos y geohidr ológicos para la instalaci ón de rellenos sanitario s sustenta bles	SEDA TU, SEMA	Programa de Residu os Sólido s Munic ipales (BAN OBRA S)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	8m dp	2 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
647, 648, 649, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 666, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
403, 412, 426, 489, 492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537,	Públic o	Program a de protecci ón de zonas de valor ambient al y de belleza paisajísti ca	SECT UR, SEDA TU, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SECTUR, SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri	Mo	Inve sión
538,										
565,										
567,										
570,										
572,										
575,										
576,										
577.										
629,										
647, 648,										
549,										
550,										
553,										
54,										
555,										
558,										
559,										
666,										
667,										
572,										
748,										
751,										
752,										
753,										
755,										
756,										
757.										
758,										
788,										
789,										
302,										
305,										
808, 810,										
811,										
999										
498,		Corredo	SECT	Progr	I SAN TANAN I MANAGAMATAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A		Fed			
502,	Públic	r	UR,	ama	SECTUR,	Nuevo	eral	2017	4	2
	1 Chillie	en collinac			SEDATU,	proyec		19	md	
533,	0	Turístico,	SEDA	de	SEMA	to	У	2018	177.44	md

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver
37, 38, 65, 67, 77, 48, 55, 55, 55, 55, 55, 55, 55, 55, 55, 5		o, Deportiv o y de Pesca	SEMA	ollo Regio nal Turístic o y Puebl os Mágic os (SECT UR)			tal			
999 492, 519, 526, 528, 535, 537, 565,	Públic o	Corredo r Turístico Ecológi co	SECT UR, SEDA TU, SEMA	Progr ama de Desarr ollo Regio nal	SECTUR, SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	4 md p	2 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 650, 653, 658,				Turístic o y Puebl os Mágic os (SECT UR)						
666 492, 403, 412, 426, 489, 519, 526, 535, 537, 565, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 658, 659, 666	Públic o	Corredo r Turístico de Cuidad es Fronteriz as y de la Salud (Piedras Negras y Acuña)	SECT UR, SEDA TU, SEMA	Programa de Desarrollo Regio nal Turístic o y Puebl os Mágic os (SECT UR)	SECTUR, SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2018	4 md p	2 mdp
498, 502, 533,	Públic o	Estudio de Imagen	SEDA TU, INAH	No se identif icó el	SEDATU, INAH	Nuevo proyec to	Fed eral y	2017	1 md p	0.5 mdp

JTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver
35, 37, 38, 65, 70, 72, 75, 76, 77, 48, 55, 58, 59, 67, 72, 48, 55, 55, 56, 57, 58, 88, 89, 005, 10, 11,		Urbana del Centro Histórico de Piedras Negras		Programa			esta tal			
99 98, 92, 33, 35, 37,	Públic o	Reglam ento de Imagen Urbana del Centro	SEDA TU, INAH	No se identif icó el Progr ama	SEDATU, INAH	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	1 md p	0.5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 999		Urbano de Jiménez , Zaragoz a, Allende, Nava, Piedras Negras e Hidalgo								
492, 498, 502, 519, 526, 528, 533, 535, 537,	Públic o	Saneam iento y adecua ción de arroyos en las zonas urbanas y Zona	CNA, SEDA TU, SEMA CON AGU	Programa de Trata mient o de Aguas Residu ales	SEINT, SEDEC, SEMA, CEAS, CONAGUA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	20 md p	5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 771, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 805, 801, 801, 999		de tratamie nto de agua reciclab le	TU, SEMA CON AGU A	mient o de Aguas Residu ales APAU R (CON AGUA)	CONAGUA		tal			
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565,	Públic o	Obras de protecci ón contra inundac iones	CEAS CNA, SEDA TU, SEMA	Progr ama Preve nción de Riego s	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	25 md p	5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver
567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 802, 805, 808, 810, 811, 999				(SEDA TU)						
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572,	Públic o	Program as de Transpor te Urbano Metrop olitano	SEDA TU, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	4 md p	2 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
575, 576, 577, 648, 650, 653, 653, 655, 655, 657, 7751, 7752, 7753, 7755, 7756, 7757, 7758, 788, 789, 800, 800, 801, 801, 801, 801, 801, 801										
03, 12, 26, 89, 19, 26, 28, 35, 35, 37, 65,	Públic o	Control de Residuo s Peligros os	SEINT, SEDE C, SEMA , BAN OBR AS	Programa de Residu os Sólido s Munic ipales (BAN OBRA S)	SEINT, SEDEC, SEMA, BANOBRAS	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2018	2 md p	1 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
629, 647, 648, 649, 650, 653, 654, 658, 659,										
492, 403, 412, 426, 489, 519, 526, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 649, 650, 658, 658, 659,	Públic o	Establec er estacio nes de monitor eo de la calidad del aire	SEDA TU, SEMA , SS, SEMA RNAT	No se identif icó el Progr ama	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r
492, 403, 412, 426, 489, 519,	Públic o	Unidad de monitor eo de la calidad del aire	SEDA TU, SEMA , SS, SEMA RNAT	No se identif icó el Progr ama	SEDATU, SEMA, SS, SEMARNAT	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
526, 528, 535, 537, 565, 567, 570, 572, 576, 629, 647, 648, 650, 653, 654, 658, 659, 666										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672,	Públic o	Sistema de peines de conexió n en zonas de extracci ón energéti ca (gas shale)	SEINT, SEMA , SCT	Programa de Cami nos Rurale s y Alime ntado res (SCT)	SEINT, SEMA, SCT	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2020	30 md p	7.5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 657, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752,	Públic o	Ampliac ión de la carreter a fronteriz a número 2	SEINT, SEMA , SCT	Programa de Cami nos Rurale s y Alime ntado res (SCT)	SEINT, SEMA, SCT	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	18 md p	4.5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756,	Públic o	Constru cción de peines sobre la carreter a número 2	SEINT, SEMA , SCT	Programa de Cami nos Rurale s y Alime ntado res (SCT)	SEINT, SEMA, SCT	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	30 md	7.5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 576, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 758,	Públic o	Plan Maestro para la Constru cción del Puerto Logístic o Ferroviar io de Piedras Negras- Nava	COE CYT, SEDE C, SEDA TU, SEMA	No se identif icó el Progr ama	COECYT, SEDEC, SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	3 md p	1.5 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
789, 802, 805, 808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 756, 757, 756, 757, 756, 757, 758, 757, 758, 789, 802, 805,	Públic o	Constru cción de prepara toria	SEDA TU, SEMA	No se identif icó el Progr ama	SEDATU, SEMA	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	Sin defi nir	Sin defi nir	Sin defini r

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver
808, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 576, 577, 648, 653, 654, 655, 658, 657, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 756, 757, 758, 788, 789, 808, 808, 810, 811,	Públic o	Constru cción de Instituto Técnico	ICIFE D, SEMA	Institut o Coah uilens e de la Infrae struct ura Física Educ ativa (ICIFE D)	ICIFED, SEMA	Nuevo proyec to	Estat al	2017	40 md p	20 mdp

UTER	Secto r	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inve
999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 567, 570, 572, 575, 648, 653, 654, 653, 654, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 7753, 7756, 7757, 7758, 788, 789, 800, 810, 811, 899,	Públic o	Constru cción de Universi dad	ICIFE D, SEMA	Institut o Coah uilens e de la Infrae struct ura Física Educ ativa (ICIFE D)	ICIFED, SEMA	Nuevo proyec to	Estat al	2017	40 md p	20 md
498, 502,	Públic o	Constru cción	SS	No se identif	SS	Nuevo proyec	Fed eral	2017	40 md	20 md

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
533, 535, 537, 538, 565, 572, 572, 575, 576, 657, 648, 655, 654, 655, 658, 659, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757,		de Centro de Salud	tor	icó el Progr ama	abilidad	to	y esta tal	2018	p p	sión
758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999 498, 502, 533, 535, 537,	Públic o	Constru cción de Clínica Familiar	SS	No se identif icó el Progr ama	SS	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	40 md p	20 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 667, 7752, 7753, 7753, 7756, 7758, 788, 789, 800, 810, 811,										
999 498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567,	Públic o	Constru cción de Hospital	SS	No se identif icó el Progr ama	ss	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	80 md p	40 mdp

UTER	Secto r	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
70, 72, 75, 76, 77, 48, 50, 53, 55, 58, 67, 72, 48, 51, 55, 55, 55, 55, 55, 55,					upmedu .					
05, 08, 10, 11, 99, 98, 02, 33, 35, 37, 38, 65, 67, 70, 72, 75,	Públic o	Constru cción de Hospital General	SS	No se identif icó el Progr ama	SS	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	80 md p	40 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 789, 802, 805, 805, 810, 811, 999										
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648,	Públic o	Piso firme en vivienda s	Comi sión Estat al de la Vivie nda	Programa de Apoy o a la Vivien da (Fidei comis o Fondo Nacio nal de Habit	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitacion es Populares	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	60 md p	15 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo	Inver sión
650, 653, 654, 655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999				acion es Popul ares)						
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 567, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654,	Públic o	Conexió n de vivienda s a la red de agua potable	Comi sión Estat al de la Vivie nda	Programa de Apoy o a la Vivien da (Fidei comis o Fondo Nacio nal de Habit acion es Popul	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitacion es Populares	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017	60 md p	15 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
655, 658, 659, 667, 672, 748, 751, 752, 753, 756, 757, 758, 788, 789, 802, 805, 808, 810, 811, 999				ares)						
498, 502, 533, 535, 537, 538, 565, 570, 572, 575, 576, 577, 648, 650, 653, 654, 655, 658,	Públic o	Conexió n de vivienda s a la red de drenaje	Comi sión Estat al de la Vivie nda	Programa de Apoy o a la Vivien da (Fidei comis o Fondo Nacio nal de Habit acion es Popul ares)	Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitacion es Populares	Nuevo proyec to	Fed eral y esta tal	2017 - 2020	60 md	15 mdp

UTER	Secto	Proyect	Ejecu tor	Progr ama	Correspons abilidad	Etapa	Tipo	Peri odo	Mo nto	Inver sión
667,										
672,										
748,										
751,										
752,										
753,										
755,										
756,										
757,										
758,										
788,										
789,										
802,										
805,										
808,										
810,										
811,										
999										

Mecanismo y criterios de seguimiento

El seguimiento de los resultados del PREGROT conforma un mecanismo permanente conformado por dos procesos permanentes, a saber:

- Monitoreo del proceso de planeación.
- Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas.

Monitoreo del proceso de planeación

El monitoreo del proceso de planeación conforma la base para rediseñar los proyectos territoriales del PREGROT o bien, para redefinir los objetivos y las metas correspondientes planteadas para cada Unidad Territorial Estratégica (UTER)¹.

El Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial (CEOT)²será el órgano encargado del monitoreo del proceso de planeación del PREGROT, misma que tendrá las siguientes funciones:

Photo 142

¹ J.L. Palacio, et al, 'Indicadores para la Caracterización y Ordenamiento del Territorio (México Semamat, INE, UNAM-IG, Sedesol, 2004).

El CEOT, es un Órgano Estrégico cuya función es coordinar y tomar decisiones en materia de ordenamiento territorial en un Estado – en este caso, para el Estado de Coahuila -, del que forma parte la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). El CEOT, es un actor corresponsable de la elaboración, revisión y aprobación del presente

- Llevar a cabo el proceso permanente de monitoreo sobre los avances de los proyectos.
- Desarrollar y conservar un sistema de registro que incluya, además de las bitácoras de talleres, reuniones y acuerdos, las bases de datos históricas y los estudios prospectivos que sustentaron la elaboración de escenarios y el diseño de los componentes del PREGROT, así como el registro de los avances por UTER de los proyectos relacionados con sus objetivos estratégicos y metas.
- Realizar el análisis sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas correspondientes, así como las medidas de corrección propuestas en caso de observarse desviaciones entre resultados, obtivos y las metas.
- Coordinar los talleres de replanteamiento de los objetivos, metas, acciones y proyectos estratégicos.
- Hacer pública la información sobre los logros de los proyectos establecidos en el PREGROT.

Un sistema de monitoreo se construye a partir de indicadores. Los indicadores son medidas directas o indirectas de un evento, condición, situación o concepto, y permiten inferir conclusiones apreciativas acerca de su comportamiento o variación.

Para el caso del PREGROT, los indicadores que se utilizarán serán en general de cuatro tipos: económicos, sociales, urbanos y ambientales. Estos se detallan en el punto 'IV.4 INDICADORES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO'.

Durante el monitoreo se recolectará información sobre:

- La ejecución de las obras y proyectos estratégicos propuestos por el PREGROT.
- Los resultados conseguidos a través de la realización de talleres o reuniones de trabajo del CEOT para comprobar avances y revisar o en su caso reajustar el plan de trabajo.
- La consecución de los objetivos del programa y sus impactos para revisar la lógica de intervención y la resolución de problemas.

Una vez definidos los indicadores y recabada la información necesaria, se fijará el período en que operará el monitoreo.

La periodicidad de la recolección de la información depende de la forma de operación del programa y de sus proyectos:

Para los informes de monitoreo se recomienda trabajar en forma trimestral, semestral y anual, y recolectar información de distintos tipos y nivel de agregación. Sin embargo, la periodicidad sugerida deberá adecuarse a la situación sobre la que se pretende intervenir y a las características de la intervención. Estos períodos, están señalados en matriz de corresponsabilidad, la cual, será el insumo primario para monitorear y evaluar el PREGROT.

Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas

Es necesario implementar un método para realizar un continuo seguimiento del avance de las obras y proyectos del PREGROT, así como ponderar el cumplimiento de las metas periódicamente para determinar su funcionamiento, conocer sus limitantes y realizar las modificaciones necesarias para su óptimo desempeño.

El sistema de evaluación de resultados es una herramienta indispensable cuya misión es orientar la utilización de los recursos financieros hacia su mayor incidencia en el beneficio económico y social de la población, evaluando dichos resultados en diferentes dimensiones: impacto, oportunidad, eficiencia, cobertura y calidad.

La evaluación de eficiencia y eficacia del PREGROT se organizará a partir del señalamiento de metas anuales (desagregación de los objetivos y políticas en compromisos cuantificados), que se puedan medir en términos de: habitantes beneficiados, población atendida o cualquier indicador particular de los proyectos.

Este tipo de medición, con relación a, la actividad realizada en en el Estado por los sectores público y privado, permitirá analizar los niveles de eficiencia, eficacia y pertinencia de la programación propuesta en el PREGROT, como instrumento rector.

Para efectos de evaluación se retomará toda la información generada a través del seguimiento y de los reportes de la contraloría interna como la social, para comparar lo establecido en el PREGROT y determinar los avances y retrasos existentes, a través de las tablas exhibidas en la Matriz de Corresponsabilidad.

El resultado de la aplicación de estas acciones deberá autoevaluarse tanto por el Gobierno Estatal, como por el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial (CEOT)³, a través de una tabla de evaluación de los alcances de los siguientes niveles del PREGROT:

- En el caso de los objetivos, esta evaluación se dirigirá a medir su congruencia con el diagnóstico y las estrategias para que en su caso se apliquen las modificaciones correspondientes.
- En el capítulo de Estrategias y Acciones, se analizarán los proyectos y su cumplimiento en función del ordenamiento territorial de la Región Norte.
- En el capítulo de Acciones y Corresponsabilidad Sectorial se evaluarán los costos y plazos de las acciones, así como, las instituciones y organismos, encargados de realizar las acciones y metas establecidas en el PREGROT.

Una vez hecho este análisis, se pondrán obtener los elementos suficientes que permitan retroalimentar el PREGROT y continuar con las líneas de acción establecidas o modificarlas según sea el caso.

ELCEOT, es un Órgano Estrégico cuya función es coordinar y tomar decisiones en materia de ordenamiento territorial en un Estado – en este caso, para el Estado de Coahulla –, del que forma parte la Secretaria de Decarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). El CEOT, es un actor corresponsable de la elaboración, revisión y aprobación del presente PEOT de Coahulla.

PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Indicadores de evaluación y monitoreo

Los indicadores para la evaluación de resultados del PREGROT, están basados en los objetivos, estrategias y metas de la parte estratégica; además estos son estandarizados y utilizados para los diferentes conceptos de desarrollo tanto a nivel nacional, como internacional.

A continuación se presenta una lista de indicadores considerados para el PREGROT; cabe mencionar que ésta no es limitativa y pueden modificarse de ser necesario:

Desarrollo económico

- PIB per cápita.
- Índice de especialización económica.
- Concentración municipal de actividades primarias, secundarias y terciarias.
- Orientación sectorial por municipio.
- Grado de calificación de la población.
- Tasa de actividad.
- Índice de dependencia económica.
- PEA por sector de actividad.
- Tasa de desempleo.
- Generación de empleos por sector.

Desarrollo social

- Indice y grado de rezago social.
- Índice de salud.
- Indice de desnutrición.
- Índice de desnutrición infantil.
- Esperanza de vida y esperanza de vida al nacer.
- % de la población con seguridad social.
- Morbilidad y mortalidad.
- Adicciones y alcoholismo.
- Nivel educativo.
- Índice de alfabetismo.
- Índice de educación.
- Îndice de asistencia escolar.
- Índice de reprobación.
- Índice de deserción.
- % de población monolingüe y bilingüe.

Desarrollo Urbano y de infraestructura

- Índice y nivel de urbanización.
- Distribución de la población por categoría urbana, mixta y rural

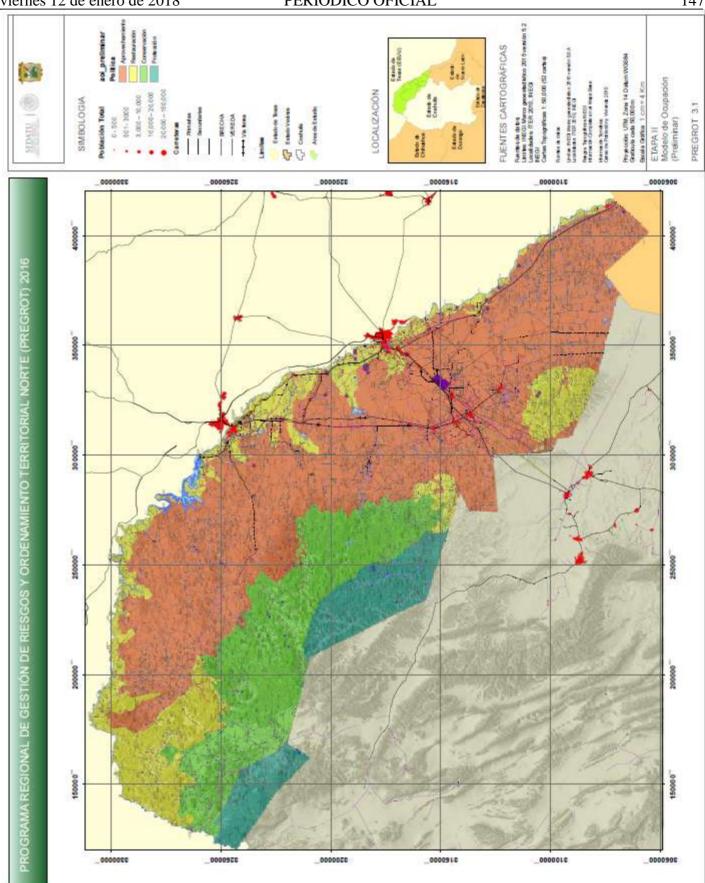
PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

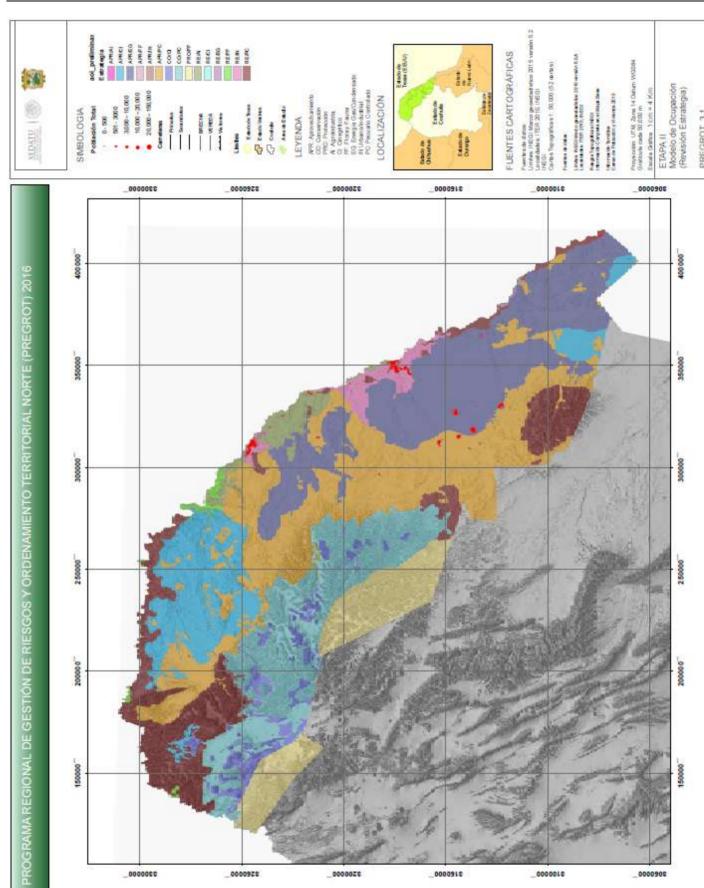
PERIODICO OFICIAL

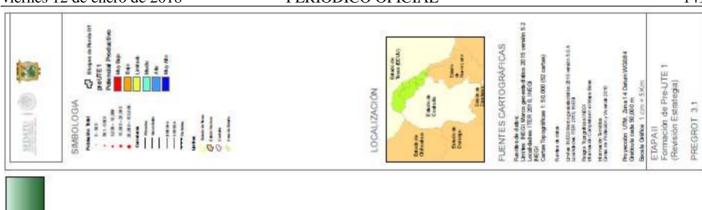
- Índice de dispersión.
- Distribución espacial de los asentamientos humanos.
- Índice de suficiencia vial.
- Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas.
- Cobertura de la infraestructura productiva.
- Cobertura de la infraestructura de comunicaciones y transportes.
- Cobertura de la infraestructura social.
- Rezago habitacional.
- Hacinamiento.
- Cobertura de servicios en las viviendas.

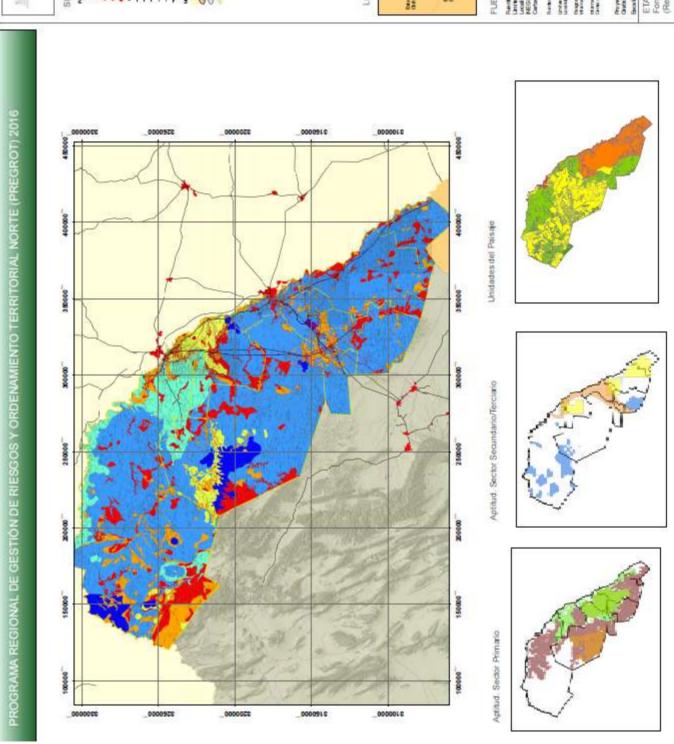
Medio ambiente

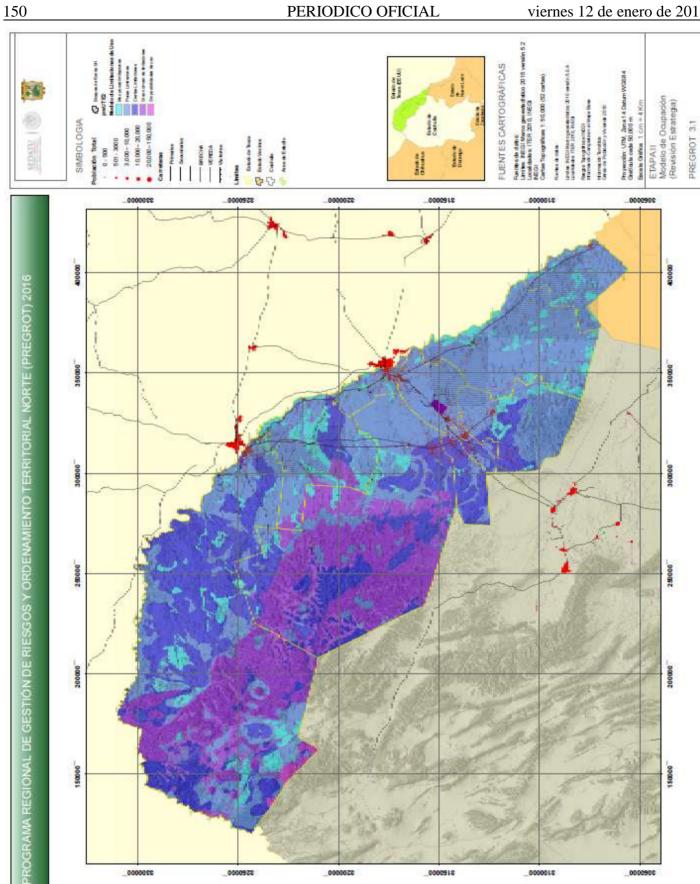
- Îndices de contaminación (suelo, aíre, agua).
- Cambio climático.
- Áreas naturales protegidas.
- Cambio de usos del suelo.
- Tasa de deforestación.
- Extensión de la frontera agrícula.

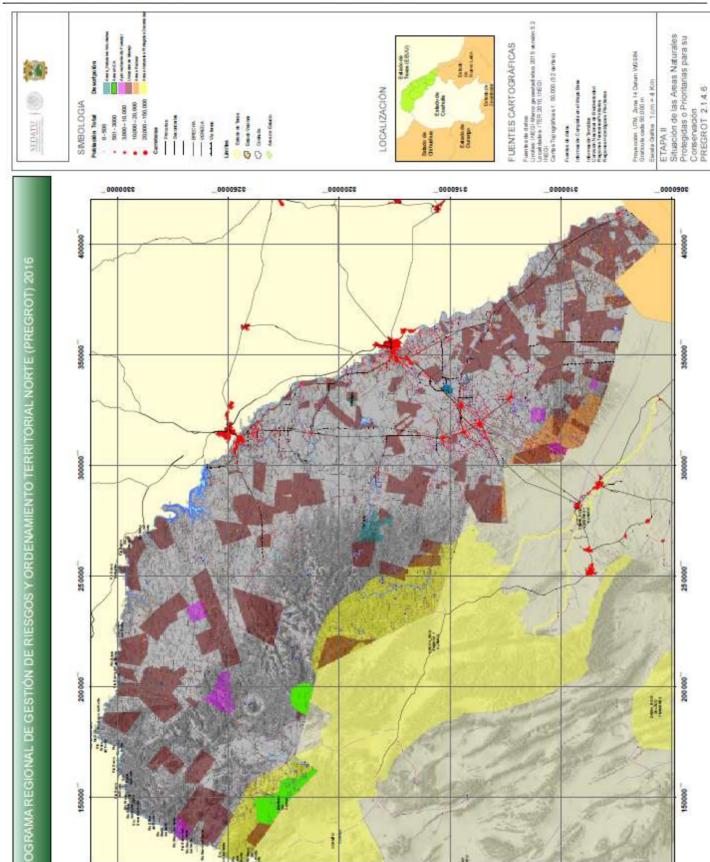




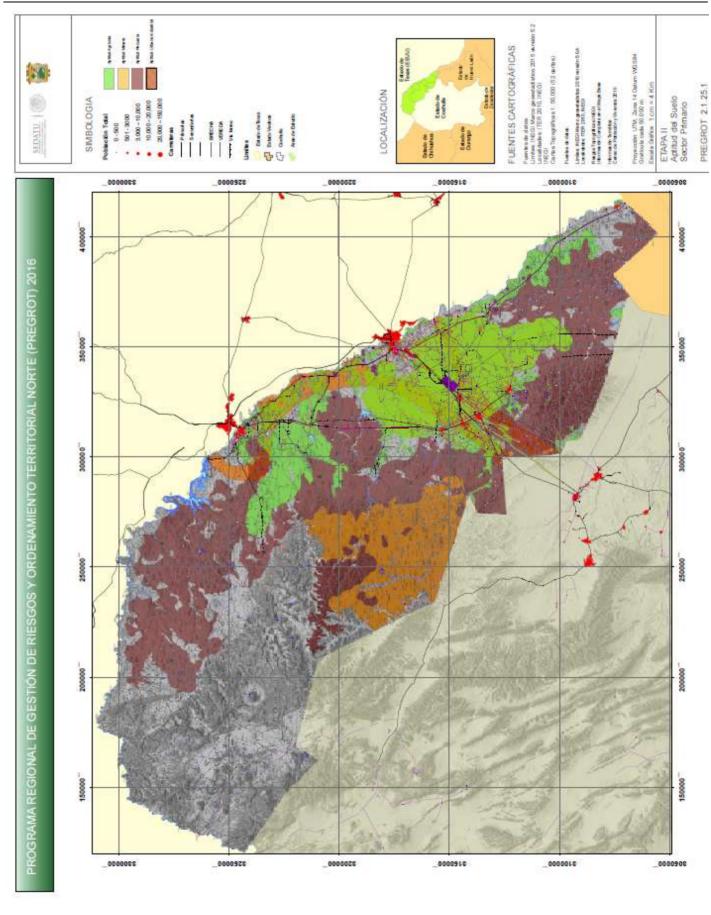


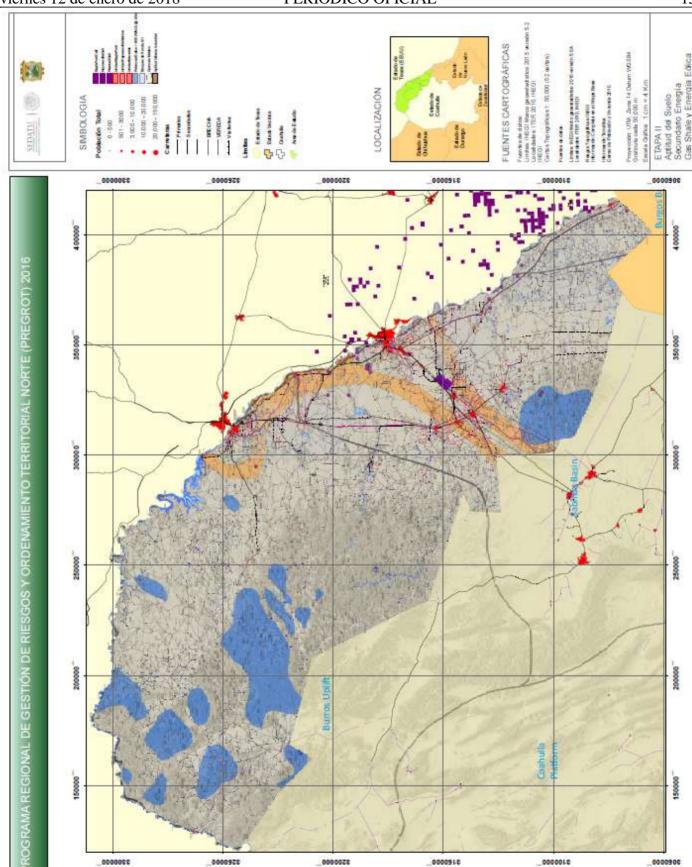


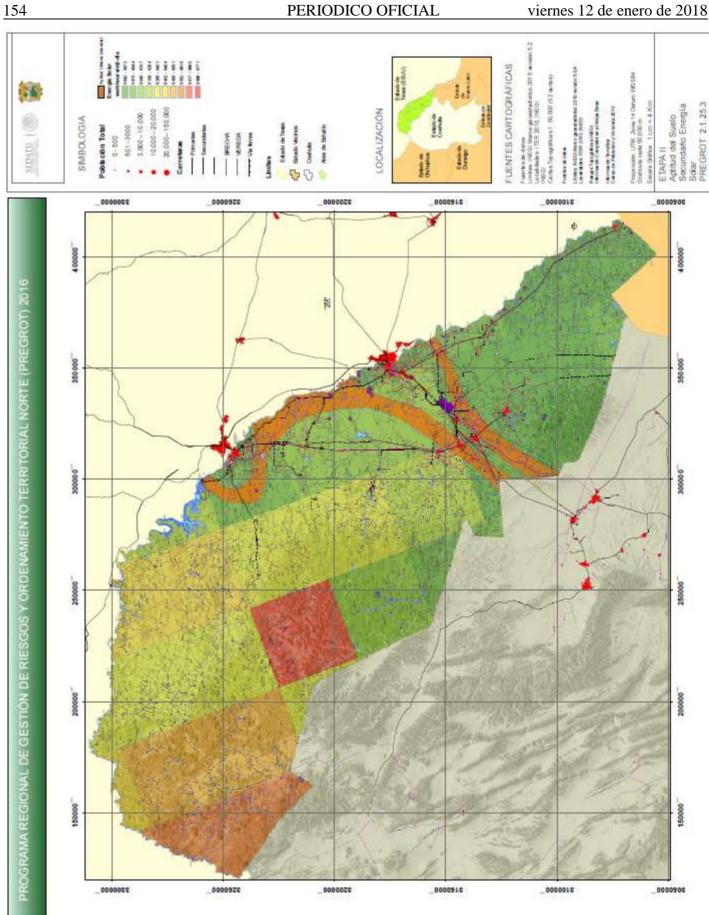


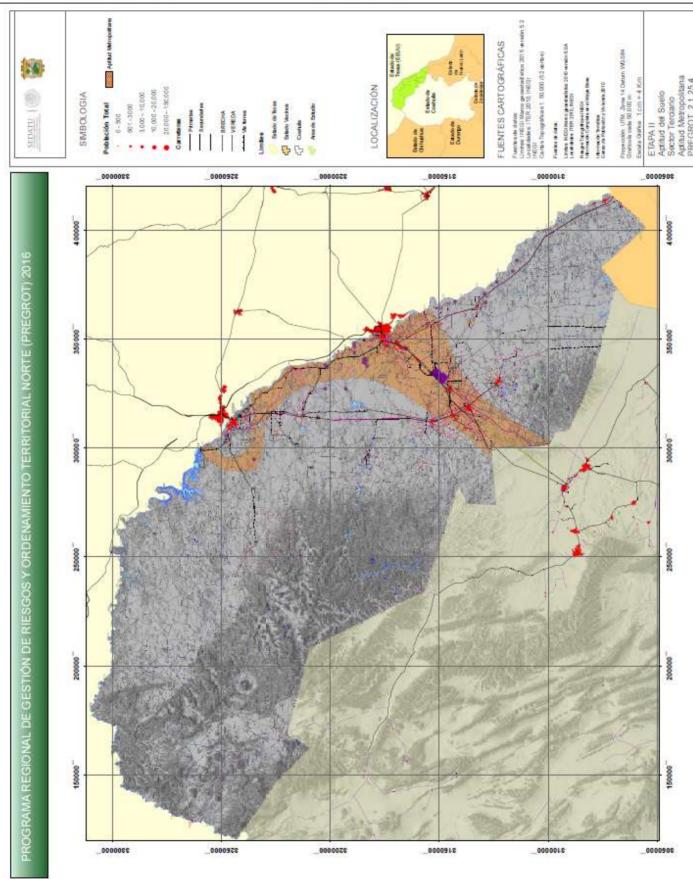


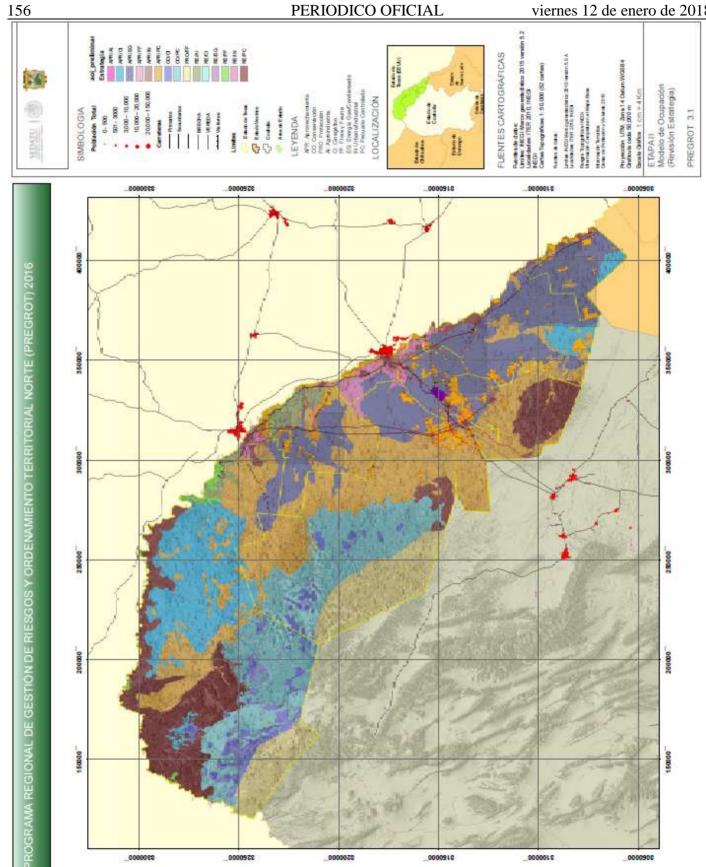
3200000_











3160000

3100000

330000

3260000



PRESIDENCIA MUNICIPAL CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA Hidalgo No. 100, Zona Centro. C.P. 25870 Tels. 866 697 23 29 correo: ¡lyt. 69@hotmail.com



El que suscribe PROFR. JUAN MANUEL SANCHEZ GARZA; Secretario del R. Ayuntamiento de Castaños, de Zaragoza,

CERTIFICA

Que en Acta de Cabildo No. 134 de Sesión Extraordinaria con fecha 23 de noviembre del 2017, quedo asentado el siguiente acuerdo:

En relación al punto No. 3 del Orden del Dia con referencia a la autorización por el Cabildo del estudio justificativo de factibilidad para suprimir los tramos de vialidad de las Calles Querétaro y Monterrey de la Colonia California, sin modificar la estructura vial primaria y realizar el cambio de uso de suelo de tres polígonos.

El C. José Isabel Sepúlveda Elías, Presidente Municipal, informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que una vez analizadas las solicitudes de los tres particulares y dando continuidad al asunto asentado en el Acta No. 128 de Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre del presente año en el punto número 5 del Orden Día, donde se solicita a los particulares la elaboración del Estudio de Factibilidad, mismo que fue presentado al Cabildo, así como a los Departamentos involucrados en fecha 15 de septiembre.

Continua el C. Presidente Municipal que después de analizado dicho estudio es tiempo de someter a consideración del Honorable Ayuntamiento, por lo que después de escuchar diversos puntos de opinión se determina aprobar por U N A N I M I D A D dicho punto No. 3 del Orden del Día en los siguientes términos:

"La modificación de la estructura vial local, aprobada en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Castaños, elaborado y aprobado de acuerdo al Acta de Cabildo No. 102 de fecha 24 de mayo del 2013, para suprimir tramos de la Calle Querétaro y Monterrey para el mayor aprovechamiento del predio y evitar que sean seccionados por dicha vialidad, así como el Cambio de Uso de Suelo de Densidad Baja (H-2) a Industria Ligera (LI) de tres predios ubicados en la Colonia California del Municipio de Castaños, Coahulla; los cuales se describen a continuación:

Primer Predio.- Lote ubicado entre las calles al Norte calle Tepic, al Sur calle Silao, al Oriente Bivd Gustavo Galaz y al Poniente las Vías del Ferrocarril, que actualmente opera como Empresa Transportista

Segundo Predio.- Lote Ubicado entre las calles Norte calle Torreón; al Sur Calle Monclova, al Oriente Blvd. Gustavo Galaz y al Poniente Calle sin nombre, que opera como especialidad en transporte de carga.

Tercer Predio.- Lote Ubicado entre las calles al Norte calle Tampico; al Sur calle Torreón; al Oriente Blvd. Gustavo Galaz y al Poniente calle sin nombre, que opera como Transporte de Carga".

ATENTAMENTE

PROFR. JUAN MANUEL SANCH

astanos

2014-2017 CASTANIOS, GOAHLILA

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).
- **II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESEINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

- 1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- **3.** Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).
- V. Número del día, \$26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- **IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila. Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx